CUADERNOS
historia 16

La cultura del Siglo de Oro

Mariano Peset y José Luis Peset



56

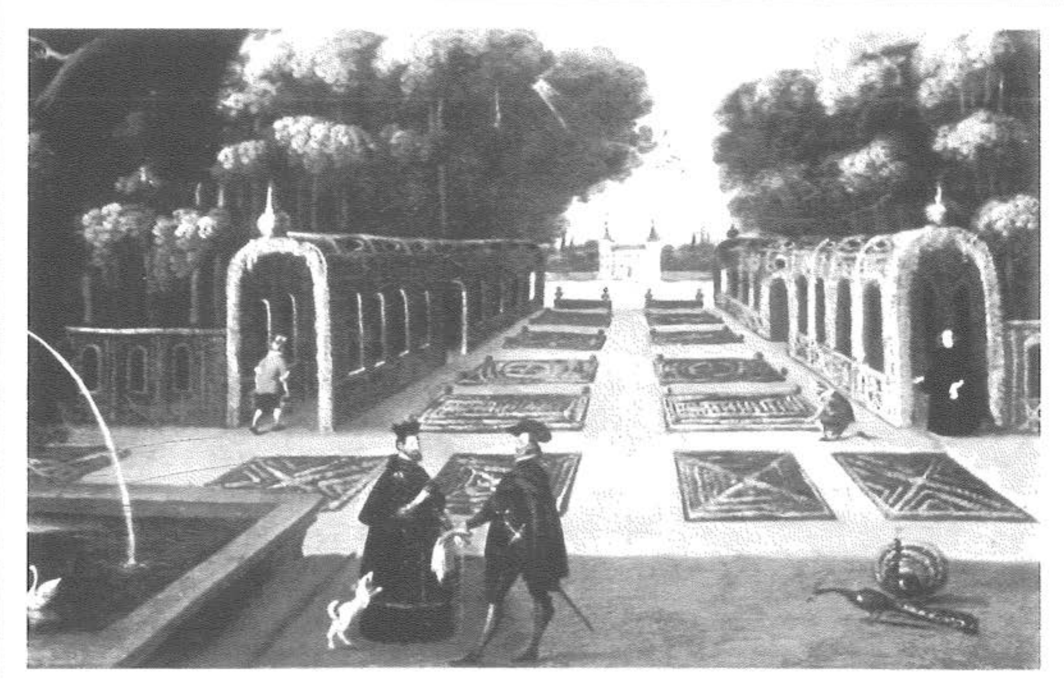
140 ptas

CUADERNOS
historia 16

historia 16

INFORMACION Y REVISTAS, S. A.
PRESIDENTE: Juan Tomás de Salas.
VICEPRESIDENTE: César Pontvianne.
DIRECTOR GENERAL: Alfonso de Salas.
DIRECTOR DE PUBLICACIONES: Pedro J. Ramírez.
DIRECTOR: J. David Solar Cubillas.
SUBDIRECTOR: Javier Villalba.
REDACCION: Asunción Doménech y Manuel Longares.
COLABORACION ESPECIAL: José M.ª Solé Mariño.
SECRETARIA DE REDACCION: Marie Loup Sougez.
CONFECCION: Guillermo Llorente.
FOTOGRAFIA: Juan Manuel Salabert.
CARTOGRAFIA: Julio Gil Pecharromán.
Es una publicación del Grupo 16.
REDACCION Y ADMINISTRACIÓN: Madrid. Hermanos García Noblejas, 41, 6.° 28037 Madrid. Teléfono 407 27 00.
Barcelona: Plaza Gala Placidia, 1 y 3, planta 12. 08006 Barcelona. Teléfs.: 218 50 16 y 218 50 66.

DIRECTOR GERENTE: José Luis Virumbrales Alonso.
SUSCRIPCIONES: Hermanos García Noblejas, 41. 28037 Madrid. Teléfs.: 268 04 03 - 02.
DIRECTOR DE PUBLICIDAD: Balbino Fraga.
PUBLICIDAD MADRID: Adriana González. Hermanos García Noblejas, 41. 28037 Madrid. Teléfono 407 27 00.
Cataluña: Plaza Gala Placidia, 1 y 3, planta 12. 08006 Barcelona. Teléfs.: (93) 237 70 00, 237 66 50 ó 218 50 16.
Zona Norte: Alejandro Vicente. Avda. del Ejército, 11, departamento 54 B. 48014 Bilbao. Tel. (94) 435 77 86.
IMPRIME: Raycar, S. A. Matilde Hernández, 27. 28019 Madrid.
DISTRIBUYE: SGEL. Polígono Industrial. Avda. Valdelaparra, s/n. 28000 Alcobendas (Madrid).
ISBN 84-85229-76-2, obra completa.
ISBN 84-85229-77-0, cuadernos.
ISBN 84-7679-016-3. Tomo V
Depósito legal: M. 41.536. – 1985.



La familia del rey Felipe IV en los jardines de el Pardo, según pintura de la escuela española del siglo XVII (Museo de Burgos)

Indice

La cultura del Siglo de Oro

Por Mariano Peset
Profesor de Historia del Derecho. Universidad de Valencia,

y

José Luis Peset
Investigador científico. C.S.I.C.

La cultura durante los reinados de los Austrias menores se halla en un momento sorprendente. De un lado, el Siglo de Oro se prolonga esplendoroso y el Barroco hispano alcanza elevadas cotas de calidad y belleza; de otro, en cambio, la decadencia y el agotamiento que revela la monarquía en sus guerras y hacienda afecta a las ciencias y a las universidades.

La Inquisición y el aislamiento; la pobreza intelectual de los clérigos que dominan las universidades —como representantes de una sociedad fuertemente estamentalizada, feudal— ofrece niveles mínimos en el pensamiento y en las ciencias de la época. ¿No es sorprendente esta amalgama de gentes, que, junto a Velázquez o Góngora, sostienen una escolástica muerta, arrastrada hasta épocas cronológicas impropias de sus raíces medievales?

En conjunto, la presencia del siglo anterior airea todavía las primeras décadas del XVII y, a fin de esta centuria, se respiran ya nuevas brisas que anuncian la Ilustración. Fuera de las universidades, que seguirán su triste camino durante buena parte del XVIII, la nueva ciencia empieza a llegar a España, como reflejo de una Europa que se nos va alejando en su amplia revolución científica y técnica, incluso en sus cambios económicos y sociales, que no logran implantarse entre nosotros.

La Inquisición continúa

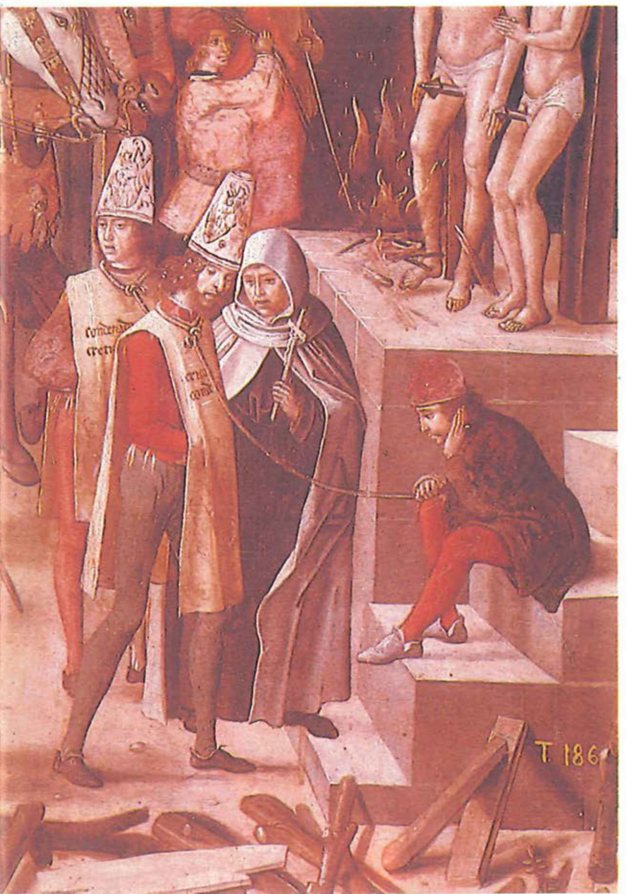
La gran voracidad de la Inquisición durante el XVI no podía continuar otro siglo; si tenemos en cuenta que ha combatido a sangre y muerte a los conversos o judaizantes, parece que la herejía ya debía estar extirpada. Otra minoría mísera, los moriscos, fue expulsada en 1609 hacia el Africa. ¿A quiénes perseguiría ahora la Inquisición? Porque protestantes no hay, tan sólo algunos viajeros o comerciantes extranjeros... Algunos procesos se dirigen a salvar el orden moral —bígamos, solicitantes, sodomitas— o el orden político incluso en condenas de reselladores de moneda... Pero fundamentalmente se dirigen contra brujas y contra judaizantes.

En 1610 se celebra el proceso contra las bujas de Zugarramurdi, que ha estudiado Caro Baroja. Se condena a algunas, pero un inquisitor consciente, Alonso de Salazar Frías, salva su voto y en informe a la Suprema afirma la no existencia de brujas y que se trata sólo de alucinaciones. La Inquisición española, en este punto, pronto se orienta por criterios modernos y aun cuando persigue la brujería no condena con la dureza que se acostumbra; cree más en supercherías e ignorancia que en pactos diabólicos y tenebrosos...

En aquel siglo arrecia la persecución de brujas y hechiceros en Europa. Aldous Huxley noveló un famoso proceso en Loudun, al sur de Francia, en que las autoridades civiles castigaron con la muerte a algunos implicados. Miles de personas subieron al patíbulo o la hoguera en Francia, en Alemania o en Inglaterra; incluso en las colonias americanas los puritanos protegían su fe, como recreó Arthur Miller en *Las brujas de Salem.*

En cambio, en la península, la Santa Inquisición fue más piadosa, según ha mostrado Caro Baroja: como ejemplo, un caso de licantropía o de mujer-lobo. Esta creencia estaba difundida por Galicia y Extremadura, con personas que se convierten en lobos. En esta ocasión una pobre mujer, Ana María García, que anda con los pastores, seducida tempranamente y con un hijo, que se dice capaz de echar los lobos contra los ganados de quien se porta mal con ella... Denunciada por su señora, cae en manos de la Inquisición de Toledo, y a lo largo de sus declaraciones,





Tres detalles del auto de fe, de la tabla de Berruguete. Fraile dominico en el estrado de las autoridades eclesiásticas (arriba, izquierda). *Condenados con sambenito y coroza al pie del cadalso* (abajo, izquierda). *Dos condenados sobre la hoguera* (derecha)

junto a las desventuras de su vida real, aparece un demonio en forma de lobo, que se le manifiesta desde niña...

La Inquisición, en dos o tres meses, resuelve y la condena a abjurar *de levi*, es decir, con pena leve. Ni en este ni en otros casos similares se creyeron los inquisidores aquellas patrañas populares. Pero no es posible entender la Inquisición desde los casos de brujería o de mala vida.

La Inquisición mantuvo en el temor a los espíritus, a las gentes sencillas tanto como a los letrados. «*A este propósito (aunque sea fuera del que trato ahora)* —se puede leer en la segunda parte del *Lazarillo de Tormes*, París, 1620—, *contaré una cosa que sucedió a un labrador de mi tierra, y fue que enviándole a llamar un inquisidor para pedirle le enviase de unas peras que le habían dicho tenía extremadas, no sabiendo el pobre villano lo que su señoría le quería, le dio tal pena que cayó enfermo, hasta que por medio de un amigo suyo supo lo que le quería; levantóse de la cama, fuese a su jardín, arrancó el árbol de raíz y lo envió con la fruta, diciendo no quería tener en casa ocasión de que le enviasen a llamar otra vez; tanto es lo que los temen, no sólo los labradores y gente baja, mas los señores y grandes; todos tiemblan cuando oyen estos nombres inquisidor e Inquisición, más que las hojas del árbol con el blando céfiro*».

No hay grandes procesos contra catedráticos o contra grandes hebraístas o lingüistas. ¿Tal vez ha desaparecido también esa raza o se han colocado en la vía recta de la ortodoxia de la contrarreforma? Apenas a fines de siglo, un proceso contra el médico Diego Mateo Zapata, de origen converso y gran fustigador del galenismo, *novator* y adelantado de la nueva ciencia, según ha estudiado Vicente Peset.

Los más grandes y numerosos autos de fe se montan y continúa la persecución contra judaizantes. Si los de origen hispano han sido arrasados e integrados en las persecuciones del XVI, van a ser ahora víctimas los portugueses; la introducción de la Inquisición en Portugal, a partir de su anexión en 1580 a la corona de los Austrias, dará lugar a su huida hacia tierras más libres y también hacia las de España. Aquellos banqueros y mercaderes portugueses, en la primera o en la segunda generación, van a caer en poder de la Inquisición, en sus confiscaciones y hogueras; numerosos comerciantes caen bajo el instrumento de la fe, que asegura una nación clerical y nobiliaria.

Porque con la nobleza apenas se atrevió, a pesar de estar contaminada de sangre judía; desde el siglo XV no se admite para cargos eclesiásticos o seculares —los colegios mayores o los concejos— a personas que tengan mácula de judío o moro, pero los nobles logran sortear el estatuto de limpieza. Quizá porque no judaizaban —en una sociedad que les era favorable— o porque dominaban el conjunto. Aunque son evidentes sus conexiones con conversos ricos que se ventilaban en libros que corrían manuscritos. Hasta la misma dinastía reinante tenía antecedentes judíos...

Grandes fortunas fueron confiscadas y se destruyó una posibilidad de convivencia y de fortalecimiento de la burguesía, ¿por necesidades perentorias o por la fe? A pesar del perdón comprado en 1602 por los portugueses, se les persiguió con brío en Portugal y los otros reinos. A partir de los años treinta se inicia el acoso que, con un respiro en los tiempos de Olivares, se reanuda en los cuarenta. Las listas que recoge Kamen son significativas: en el gran auto de fe de Madrid, en 1680, se procede contra 104 judaizantes, en su mayor parte de origen portugués. Y hasta 1720 seguirá, a intervalos, aquella persecución, que ha sido descrita —con justicia— como cruel, aunque se diga que otras cárceles o juicios de la Europa coetánea eran análogos o peores.

Funcionamiento

¿Era la Inquisición sólo un mecanismo de poder de la corona, responsable de aspectos intelectuales y espirituales?

El tribunal del Santo Oficio funciona en unos cuantos distritos, subordinados estos tribunales al Supremo Consejo. Otorgaban, al iniciar sus campañas, un edicto de gracia durante el cual no se castigaban las confesiones voluntarias o bien se establecían penas contra quienes no delataban. La delación —como fricción de convivencia de dos comunidades o como envidia— era la base del juicio. A continuación se detenía a los presos en las cárceles, en donde no se les trataba mal, sobre todo si tenían medios de pagarse alojamiento y comida. Empezaba un procedimiento secreto o inquisitivo, y los testigos y acusaciones se iban acumulando, mientras se tomaban declaraciones al reo. En un ambiente de miedo, se averiguaban hasta los últimos detalles de las vidas de aquellas gentes.

Los procesos inquisitoriales constituyen auténticas biografías totales e íntimas de las



Iglesia y convento de San Esteban, Salamanca

gentes; y a través de unos caían y eran delatados otros... El secreto de los testigos era para mejor indagar y para evitar que fuesen asesinados; su secreto aumentaba las sombras que rodeaban, en verdad, a aquellos tribunales de la fe.

Se procedía a la confiscación de los bienes, que quedaban en beneficio de los tribunales y de la corona, si se demostraba la herejía o el delito. El tormento —usual de la época— tenía por objeto extraer la confesión y la verdad, que después había de ratificarse. Sus métodos eran los de la mayoría de los tribunales: el potro o la garrucha, de la que se les colgaba. Eran propios de otros jueces, y aun cuando hay algunas diferencias, no puede decirse que fuesen más penosos; nos repugna tal vez que se incoaran en nombre de Dios.

Sobre los testimonios de los testigos —el procesado presentaba otros favorables— y las declaraciones del reo, se desarrollaba el proceso con enorme lentitud. En su momento las actuaciones se hacían públicas al reo y se le juzgaba, absolviéndole o condenándole. Las condenas tenían la intención de salvar el alma, por medio de la abjuración de las culpas o llevando el sambenito o vestidura especial, que quedaba después en la parroquia con el nombre del reo, como legado infamante a sus descendientes. O destierros o cárcel, para que se arrepintiera. O en los casos extremos, relajación al brazo secular, para ser quemado; si bien, caso de arrepentirse, en el último momento se le estrangulaba.

A veces, si no se puede actuar sobre él, se queman sus huesos o su efigie. Los autos de fe, en que se cumplen colectivamente numerosas sentencias, son, en verdad, un espectáculo al que asisten las gentes y las autoridades; e incluso a veces el mismo monarca. Porque la justicia (sólo recientemente ha tomado un sentido vergonzante y escondido) se hace pública para intimidar y *mejorar* a las personas que contemplan el espectáculo. Cierta dosis de sadismo y la convicción de ser algo ajeno a ellos pueden explicar en cierto modo —sobre todo por parte de la nobleza y las autoridades— aquellos grandes autos de fe, con numerosos condenados y clérigos, con caballeros y damas, con gentes del pueblo, como en la Plaza Mayor de Madrid, en presencia de Carlos II, en 1680.

Las condenas de la Inquisición se transmitían a los herederos, de manera que quedaban manchados y no podían disfrutar de limpieza de sangre en las generaciones siguientes. En las iglesias los sambenitos y restos de aquellas condenas perduraban como recuerdo.

Una España dividida en castas, que se atacan con ferocidad; o mejor, clases dominantes que usan de potentes armas para asegurar unas creencias y un orden social, contra las gentes que, en cierta manera, se

desvían del modelo de conducta impuesto. Aquel clero que manejaba la Inquisición, ¿había de lograr frutos intelectuales en las universidades? Los juristas que se formaban en éstas ¿servirían para asegurar aquella sociedad desde las audiencias y los consejos centrales?

La cultura

En todo caso, las ideas no podían surgir en el miedo, en una tradición y el rechazo de toda novedad como peligrosa. Ni Galileo ni Descartes, ni el médico Harvey, han de encontrar pronta aclimatación en nuestras tierras...

Se ha afirmado que la Inquisición es una de las razones básicas de la decadencia cultural de la España del siglo XVII. Sería dar demasiada importancia a un solo elemento en un proceso tan complejo como es el hundimiento de aquellos años; sólo desde una perspectiva más profunda podría comprenderse aquel derrumbe en todas las esferas de la vida hispana: estancamiento económico y de la población, inflación y crisis, pestes, derrotas en la Guerra de los Treinta Años, miseria en las ciudades y en el agro...

La sociedad y la monarquía hispanas, en los diversos reinos desde Italia a las Indias, no funciona; la corona de los Austrias, que domina cien comunidades diversas, no es capaz de lograr un mecanismo coherente de gobierno, como en los años de Carlos V o del burócrata Felipe II; el oro y la plata de América sostienen una economía y una hacienda con graves dificultades, que suponen una organización política y una sociedad —con predominio de la nobleza— incapaz de enfrentarse a otras formaciones coetáneas.

Nos supera la industriosa y burguesa Holanda, que logra la primera flota de aquel siglo; en la Guerra de los Treinta Años, entre 1618 y 1648, somos vencidos por el Estado Borbón de Francia, donde el absolutismo sabe organizar una gran maquinaria de guerra y una economía, que logra su máxima altura con Luis XIV y el colbertismo de fin de siglo; Inglaterra se debate en los esfuerzos de su precoz revolución, preparando su inmediata grandeza... Mas dejemos tan complejo planteamiento y limitémonos a zonas de la cultura y el saber.

El refuerzo de nuestra sociedad nobiliaria no necesita del desarrollo científico o técnico, no sabe aprovecharlo y, por el contrario, afianza viejas estructuras políticas e ideológicas. Las artes y las letras participan en ese culto a una sociedad estamental y esclerosada, mientras las débiles instituciones científicas, que nacen en el siglo anterior, mueren por falta de sentido.

La Iglesia y las universidades perviven y conservan su tradicional escolasticismo; sólo ellas se sostienen en un mundo que se hunde... La decadencia cultural del seiscientos español es paradójica. Pues si es evidente en las ciencias y la técnica —en el derecho y en la teología—, se produce, en contraste, una espléndida floración en las artes y las letras. Y no sólo en los inicios del siglo, que podrían explicarse como supervivencia de tiempos mejores, sino hasta en los finales, con Calderón de la Barca y su teatro.

Una mínima explicación requeriría adentrarse en cada dirección artística, en cada género literario. Nos limitaremos a sugerir tan sólo unas líneas para su comprensión. Existe una dependencia de la situación general, pues aunque la ciencia en sus orígenes no esté tan subordinada a medios y ayudas como hoy, su olvido y falta de inserción lleva a la decadencia.

Le falta, además, la indispensable libertad y condiciones sociales, sobre las que presionan los tribunales inquisitoriales y la monarquía. Las universidades están controladas, en buena parte, por los colegiales mayores o por los frailes y sus escuelas teológicas. Sin duda, son otros el ambiente y las posibilidades en la Italia de Galileo —aunque sabemos su odisea— o en la Inglaterra de Newton. Sin embargo, la pintura es capaz de elevarse a grandes alturas, al servicio de la nobleza, la iglesia o el monarca, o es permitido que el teatro apoye a la monarquía en tiempos de Lope o de Calderón. Incluso la presencia genial de algunos —pensamos en Quevedo o en Góngora— puede llenar el paisaje literario con altas figuras.

En definitiva, aun cuando solamente a niveles más profundos pudiera hallarse una explicación consistente de la decadencia y gloria de este siglo, el análisis de la situación universitaria es una vía extraordinariamente sugerente, como primera aproximación.

Las universidades

A lo largo del siglo continúan apareciendo nuevas, si bien no al ritmo acelerado de los años anteriores.

Se fundan numerosas universidades-conventos por las órdenes religiosas, análogas

Fachada de la Universidad de Alcalá de Henares (arriba). *Monasterio de El Escorial, de* Civitates orbis terrarum (abajo)

AD PHILIPPVM II. HISPANIARVM ETC. REGEM CATHOLICVM.

SCENOGRAPHIA TOTIUS FABRICÆ S. LAVRENTII IN ESCORIALI

a las universidades, colegios del clero secular. Su existencia revela el dominio que dominicos y jesuitas poseen sobre la ciencia de este siglo. La erección de Pamplona es un buen ejemplo de esta presencia y tensiones: en las cortes navarras del siglo XVI se pidió por el concejo, hasta alcanzar la aprobación real en 1619 y la bula pontificia correspondiente en 1621; no obstante, se estaba gestando otra en aquella ciudad por iniciativa de los dominicos, con grave oposición de los jesuitas y de los benedictinos que regentaban Irache. Al fin, prevalecen los frailes de Santo Domingo y su universidad se aprueba en 1624.

Decadencia generalizada

Los dominicos consiguen enseñanza superior en Solsona y en Tortosa, mientras Vic imita el modelo de la universidad de Barcelona, dependiente del municipio, aun cuando por oposición de ésta no consigue consolidarse plenamente. Por doquier aparece el poder de los religiosos, enfrentados a las universidades existentes o luchando entre si por las nuevas. Con mucha claridad en América, donde se van abriendo universidades de dominicos y de jesuitas con pleitos y litigios; con frecuencia dos en la misma población, como en Quito o en Santiago de Chile.

Detengámonos en las grandes universidades castellanas, porque tal vez su comprensión nos dará un mejor conocimiento de la época. Se ha señalado, además, que Valladolid, Alcalá y Salamanca proporcionaron la mayor parte de los juristas que alcanzaron altos puestos en la administración; hasta el punto que será frecuente que acudan a sus aulas quienes aspiran y pueden esperar buenas colocaciones, incluso en el siglo XVIII, en que el proceso de limitación de las universidades a su territorio cercano se intensifica y se inicia la decadencia de las grandes. Salamanca empezaría a ser mera sombra de lo que fue en épocas anteriores.

En un análisis de urgencia de la universidad del siglo XVII, en torno a la cuestión de su decadencia, nos permitimos señalar una causa fundamental: el dominio de las aulas por los colegiales o por las órdenes religiosas, que funcionan en sus decisiones sin demasiada atención hacia la valía de los sujetos.

Las escuelas teológicas dominicas o jesuitas disputan las estériles lucubraciones escolásticas, cuando otros horizontes y realidades se están imponiendo en la ciencia europea del momento. El derecho natural surge poderoso en Centroeuropa —en las universidades alemanas y holandesas—, así como el racionalismo de Descartes o de Leibniz, o la matemática y la física, mientras entre nosotros se discuten vanos problemas. La poderosa facción de los colegios mayores mina y señorea las grandes universidades de Castilla, en tanto que en todas, jesuitas, dominicos y demás órdenes perpetúan unos moldes de conocimiento ya muertos...

Dentro de esas tendencias desaparecería la provisión de cátedras por los estudiantes que, sin duda, es pieza esencial en el quinientos, la época de gran altura en nuestras universidades. En los primeros años de siglo puede verse cómo se procura manipular y desvirtuar el sistema, proponiendo provisiones en verano, cuando hay pocos estudiantes. Es claro que existían tensiones y luchas en aquellas formas de provisión estudiantil, en las que tomaron parte religiones y colegios; pero éstos mismos utilizaron aquellos desórdenes para alcanzar una reforma en su beneficio.

Una ordenación particular

En 1623 se pasa la provisión de cátedras al consejo de Castilla y, aunque repuesto, se suprime definitivamente el sistema tradicional en 1641. Los resultados se perciben en las universidades hispanas de los siglos XVII y XVIII o, al menos, son una de las claves de su decadencia intelectual. Análoga transformación se produce en Lérida o en Huesca, en donde también votaban los alumnos; en Zaragoza se mantendría más tiempo. ¿Tan importante es el procedimiento? Desde luego sí, porque la universidad se va cerrando por el dominio exclusivo de las escuelas y de los colegiales, sin contacto con la ciencia coetánea...

Gracias a los trabajos de Luis Sala Balust es bien conocida la acción de los colegios mayores en este siglo y en el siguiente. Si durante el siglo XVI habían sido instituciones poderosas, en los siguientes —y hasta su destrucción— monopolizan, junto a los religiosos, el poder en las universidades. Quebrantado el peso de los estudiantes y muy lejanos el rey o el pontífice, son estas castas las que dominan las universidades de Castilla, las tres mayores. Salvo en medicina, acaparan las cátedras. George M. Addy, estudioso de la universidad, confeccionó el siguiente cuadro:

COLEGIALES Y RELIGIOSOS EN EL NUMERO TOTAL DE CATEDRAS OCUPADAS

Facultad	1650-1700		1700-1750	
	Colegiales	Religiosos	Colegiales	Religiosos
Cánones	37	0	42	0
Leyes	56	0	62	0
Teología	0	65	3	79
Medicina	0	0	0	0
Artes	16	34	27	33

O sea, que las facultades jurídicas son feudo de los colegiales, mientras las teológicas lo son de los religiosos. La proporción de colegiales sobre catedráticos la hemos podido determinar sobre la universidad de Valladolid, mediante un simple recuento. Es la siguiente y en ella podemos advertir el dominio del colegio de Santa Cruz sobre las cátedras de la universidad:

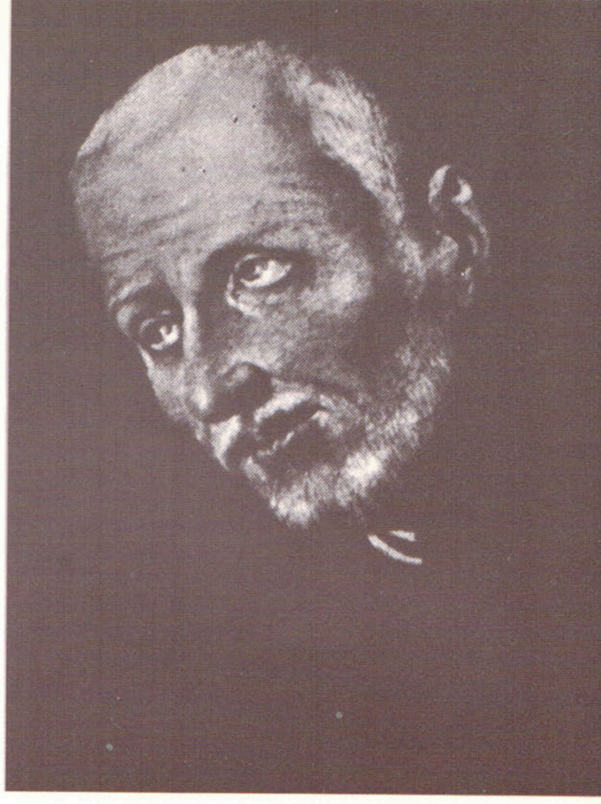
	1500-1600	1600-1700	1700-1770	Total
Colegiales	90	104	51	245
No colegiales ..	21	65	37	123
	111	169	88	368

A partir de 1623 —coincide con la supresión de los votos estudiantiles— la liga entre los seis colegios mayores es ya firme. Se distribuyen zonas y procuran no entrar en conflicto.

Estudios universitarios

Las grandes universidades estaban formadas por una facultad menor, la de artes o filosofía, en que cursaban los escolares, a partir de los diez o doce años, física, metafísica y lógica; conocimientos clásicos —basados en la escolástica y en Aristóteles— que les preparaban para acceder a las facultades mayores. Terminados los estudios de bachiller en artes, algunos proseguían hasta graduarse de maestros, pero los más pasaban a facultades mayores.

Los colegios jesuitas se multiplican en el siglo XVII, al par que la orden de Jesús consigue muchas veces la enseñanza en las universidades —en Lérida o en Zaragoza—;



Francisco Suárez

Pedro Frasso, jurista



se especializaban en la enseñanza de gramática latina y también artes. Sus tensiones con las universidades —con las otras órdenes— son lógicas, si bien ellos se dedicaban, en buena parte, a enseñar a la nobleza y a la alta burguesía. El Colegio Imperial, fundado en Madrid en 1625, es su principal establecimiento.

De las cuatro facultades mayores —teología, leyes, cánones y medicina— dos están dominadas enteramente por clérigos, mientras en leyes y medicina se afirma una ciencia más secularizada. Todas se basan en una estructura científica medieval, en la que, sobre textos clásicos, se discurre o se intenta pasar del mero comentario a la reelaboración propia. A diferencia de la nueva ciencia de Galileo o Kepler, se parte de unos libros en los que se considera encerrado todo saber.

En matemáticas se mantiene el primado de Euclides, como entre teólogos la Biblia o los grandes escolásticos —Santo Tomás para dominicos, Suárez para jesuitas—. Los canonistas usan el *Corpus iuris canonici* o diversas colecciones de preceptos conciliares o papales del derecho de la iglesia, mientras los legistas se atienen al *Corpus* de Justiniano, procedente del siglo VI.

El derecho real o el nuevo derecho natural no tenía cabida en las aulas universitarias. Los abogados aprenden las leyes reales después, en unos años de pasantía en los despachos de abogados, pero, si se trataba de brillantes colegiales mayores, pasaban directamente a magistrados y las aprendían con la práctica. El derecho romano está omnipresente, a través de *Partidas* o de los *Fueros* de Valencia, o de la doctrina romanista que comparte toda Europa.

Los médicos, por su lado, basan sus conocimientos en Galeno —médico helenístico del siglo II—, en Hipócrates o el árabe Avicena. A través de la medicina, saber poco apreciado en la época, entraron las nuevas ciencias en las aulas por su sentido más práctico en anatomía, clínica o herborizaciones... Se discutió en la facultad médica acerca del modo de enseñar en las clases, si se dictaban las lecciones o se exponían sin leer; prevaleció este último método en todas las facultades, al exponer el profesor sus conocimientos sobre los textos, mientras los estudiantes tomaban notas.

Los manuales empiezan a generalizarse en algunas materias, en la facultad médica los de Mercado o de Segarra, en derecho la *Instituta* comentada por el holandés Arnoldo Vinnio. Por lo demás, las universidades poseen otras formas de aprender y saber que la simple asistencia a las clases; por de pronto, dado que sólo se cursa hasta alcanzar el bachiller en leyes o en medicina, quienes aspiran a licenciarse explican lecciones de extraordinario que completan la enseñanza de los profesores —si bien a esta altura de los tiempos se habían convertido aquellas lecciones en mera farsa—. Los más, tras obtener el bachiller, abandonan las aulas y se dedican a la práctica; los médicos, después de ser examinados por el protomedicato en Castilla o por los examinadores de las ciudades, donde no se había introducido este control real. Los legistas o abogados hacia la pasantía y el examen ante las audiencias, las chancillerías o los consejos.

Entre las formas de enseñanza en las universidades estaban, además de las lecciones, las disputas. Se consideraba menester aprender a defender tesis y proposiciones, más que saberlas de memoria; una lógica silogística acompañaba a los conocimientos y brillaba en los actos y funciones universitarias. En las oposiciones o en los grados, en los ejercicios, se sustentaban determinadas *tesis* o afirmaciones, contra las que se disputaba largamente.

Después de sortear un punto o materia —se pica entre las páginas de un libro con un punzón—, se prepara durante veinticuatro horas y tras su exposición se discute, o bien se parte de unas tesis escogidas que se discuten directamente... Estas formas de aprender —hoy tan lejanas a nosotros, sólo en algunas oposiciones a canonjías se conservan como venerable reliquia— están ya muertas en el siglo XVII, aun cuando todavía durarán hasta entrado el siglo XIX.

Los grados de licenciatura debían ser especialmente imponentes; ante todo el claustro que ha recorrido las calles para dirigirse a la catedral de Salamanca —a la capilla de Santa Bárbara—, se defendían tesis y los graves doctores y catedráticos, con sus vestiduras talares y sus colores, argumentaban contra el sustentante largamente, durante horas, para demostrar sus saberes, en un mundo cerrado en sí mismo e impermeable a los cambios exteriores; más bien, irritándose ante todo lo que no fuese aquel conocimiento de siglos, muerto.

La universidad —tan tradicional siempre— no era capaz de abandonar el escolasticismo que conservaba desde sus orígenes. Por otro lado, las luchas y tensiones, los bandos y los pequeños sucesos académicos bastaban a entretener a aquellos sesudos varones, latinos

Cronología

1571. Triunfo cristiano en la batalla de Lepanto y contención del poderío otomano.

1572. Inicio de la insurrección de los Países Bajos. Drake ataca Panamá.

1574. Ocupación de Túnez por los otomanos.

1575. Quiebra de la Real Hacienda. El Greco da comienzo a su obra en Toledo.

1578. Nacimiento del futuro Felipe III. Auge de la literatura mística: Teresa de Jesús, Juan de la Cruz y Fray Luis de León.

1579. Formación en los Países Bajos de las *Provincias Unidas del Norte.* Proceso de Antonio Pérez.

1580. Felipe II, rey de Portugal. Obra arquitectónica de Juan de Herrera.

1588. Fracaso de la *Armada Invencible* ante las costas británicas.

1593. Reorganización del Consejo de Hacienda. Desórdenes sociales en Aragón.

1596. Bancarrota generalizada, seguida por una mortífera peste en todo el país. Obra escultórica de Gregorio Fernández, Juan de Juni y Alonso de Berruguete.

1598. Muerte de Felipe II. Felipe III, rey. Privanza del Duque de Lerma.

1600. Instalación de la Corte en Valladolid, hasta 1606. Obra dramática de Lope de Vega.

1601. Derrota naval en Gibraltar frente a la Armada holandesa.

1605. Publicación de la primera parte del *Quijote,* de Miguel de Cervantes.

1606. Nacimiento del futuro Felipe IV. Pérdida de la influencia económica de la Mesta en Castilla.

1609. Expulsión de la población morisca. *Tregua de los Doce Años* con Holanda.

1618. Inicio de la *Guerra de los Treinta Años.* El Duque de Uceda, valido del rey. Obra literaria de Quevedo y Góngora.

1619. España entra en la guerra, en la batalla de la *Montaña Blanca* (Bohemia).

1621. Muerte de Felipe III. Felipe IV, rey. Privanza del Conde Duque de Olivares.

1625. Rendición de Breda. Guerra con Inglaterra. Obra dramática de Tirso de Molina, Ruiz de Alarcón y Agustín Moreto.

1634. Victoria española en Nordlingen. Fuerte descenso del comercio con las Indias. Auge de la novela picaresca: Vélez de Guevara, Espinel y Mateo Alemán.

1638. Fracaso del ataque francés a Fuenterrabía. Obra dramática de Calderón.

1639. Derrota naval frente a Holanda en el Canal de la Mancha. Obra pictórica de Velázquez, Zurbarán, Murillo y Valdés Leal.

1640. Movimientos emancipadores en Cataluña y Andalucía. Separación definitiva de Portugal. Cataluña, bajo dominio francés.

1642. Ocupación francesa del Rosellón. Obra escultórica de Alonso Cano, Pedro de Mena y Martínez Montañés.

1643. Desastre español en Rocroy. Fin de la privanza del Conde Duque de Olivares.

1648. *Paz de Westfalia* y fin de la guerra. Peste y plagas en varias regiones españolas. Conspiraciones en Aragón y Cataluña.

1652. Recuperación de la soberanía de la Corona española sobre Cataluña.

1659. *Paz de los Pirineos* con Francia. Matrimonio de la infanta María Teresa con Luis XIV. Obra literaria de Baltasar Gracián y Sor Juana Inés de la Cruz.

1661. Nacimiento del futuro Carlos II. Expansionismo holandés en el Caribe.

1665. Muerte de Felipe IV. Minoría de edad del heredero y regencia de la reina viuda Mariana de Austria. Privanza del padre Nithard.

1668. *Paz de Aquisgrán.* Reconocimiento legal de la independencia de Portugal.

1675. Mayoría de edad de Carlos II. Auge de la arquitectura del Barroco.

1677. Privanza de Don Juan José de Austria, hermano bastardo del monarca.

1679. Gobierno del Duque de Medinaceli. Boda del rey con María Luisa de Orleáns.

1680. Recopilación de las *Leyes de Indias.* Obra pictórica de Claudio Coello y Carreño de Miranda. Crisis generalizada.

1690. Gobierno del Duque de Oropesa. Matrimonio de Carlos II con Mariana de Neoburgo. Obra literaria de Miguel de Molinos.

1693. Segunda *germanía* en Valencia. Obra arquitectónica de Churriguera.

1697. *Guerras de Devolución.* Auge del expansionismo francés en Europa.

1700. Muerte sin descendencia de Carlos II. Felipe de Anjou declarado heredero de la Corona hispana. Extinción de la dinastía Habsburgo en España.

1702. Inicio de la *Guerra de Sucesión* española, que enfrenta a Felipe V y al archiduque Carlos de Austria.

en su habla y en sus lecturas de los eternos libros y de sus comentadores... Mientras, en Italia luchaba Galileo con instituciones semejantes y en el centro de Europa aparecían nuevas universidades con un saber más actualizado, más vivo. En 1694, Halle, una universidad nueva, simbolizaba el despertar de Alemania, mientras en Leyden enseñaba Boerhaave, el gran médico...

Los grados en nuestras universidades eran medios de controlar el saber, ya que los exámenes anuales no existían. Cursados unos años, los estudiantes se examinaban de bachiller en leyes o en medicina y podían ya pasar a la práctica o ejercicio. Después, para quienes aspiraban a mayores alturas, se hallaba la licenciatura, con el examen de grado que hemos descrito. El doctorado, por fin, es mera pompa con procesión y acto en la catedral, con toros y convites —los estatutos de 1625 de Salamanca recogen normas sobre la limitación de estos festejos—. El doctorado era, en suma, un complemento de la licencia, sólo para quienes habían obtenido cátedra o los pocos que gustaban tenerlo.

A veces, junto a los grados, las grandes fiestas o vítores salmantinos dejan en la piedra marcada la gloria del acto. Otras veces —en Alcalá con mucha frecuencia— se hacían vejámenes al nuevo graduado para que, junto a la gloria del grado, conociera también el amargor de la chanza: insultos o poesías satíricas, remedo de los actos para descargar la tensión o dar rienda suelta a los jolgorios estudiantiles. Como excepción, en algunas universidades no hay más grados que bachiller y doctorado, tal el caso de Valencia, en donde ambos grados se suelen obtener en un plazo muy corto.

La vida estudiantil, por lo demás, es extraordinariamente animada. Las bromas están a la orden del día: la que hacen al buscón don Pablos en Alcalá parece real. Según la narración de Quevedo, le insultan llamándole nuevo y diciendo que apesta, le escupen hasta llenarle la capa de salivazos, le propinan pescozones y porrazos... Como también, en sus líneas generales, debía responder a experiencia exagerada el hospedaje del dómine Cabra; pues en las universidades se procura regular el acomodo o pensiones de los estudiantes, que, si no moran en los colegios, deben residir en casa de bachilleres que cuidan de su estudio, de su aprovechamiento e incluso de su piedad.

El maestrescuela salmantino o el rector de Valladolid o Alcalá, el cancelario de Lérida poseen jurisdicción en términos muy amplios sobre todos los profesores y estudiantes; es un fuero especial que permite que juzguen de sus pleitos, incluso civiles con otras personas y, desde luego, de la disciplina de las aulas, pudiendo llevar al estudiante al cepo o cárcel propia.

Sin embargo, las clericales universidades no promoverán levantamientos contra el orden establecido; los alumnos se contagian de las rencillas de escuelas y órdenes y se apedrean o luchan por un *Viva Suárez* o una cátedra, cuando pudieron disponer de ellas.

Con frecuencia se enfrentan a los vecinos de la ciudad en que están ubicadas —siempre lejos de la corte, se quiso trasladar Valladolid cuando estaba allí el rey—, quizá por travesura o tal vez porque se sienten una clase apartada de las autoridades locales y las gentes de Alcalá o de Salamanca; en Lérida también estallan frecuentes estas riñas... Se divierten los estudiantes con juegos y con comedias, pero ¿la ciencia que se aprendía valía la pena de ser tomada muy en serio? Cada uno tenía predeterminada su posición en el mundo —los estamentos del antiguo régimen son estrictos—, no existía esa mínima posibilidad que después abrirá la sociedad contemporánea, al menos en sus promesas...

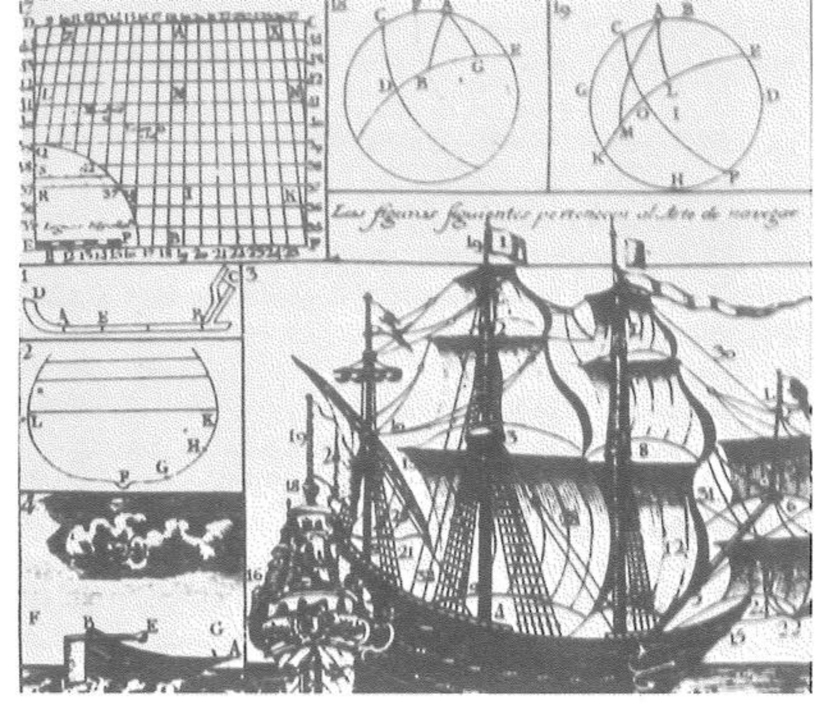
Tecnología y derecho

¿Qué sentido posee el conocimiento de las ideas en esta etapa de decadencia? ¿Mera constatación de niveles bajos o búsqueda de posibles indicios de recuperación? Desde un punto de vista histórico interesa entender el período, sea éste de elevada calidad o falto de profundidad; porque es necesario engranar en una unidad distintos aspectos, siquiera aquí la hayamos de hacer en sus rasgos más genéricos y esenciales.

Algo hubo de grandísima novedad en las letras de este siglo: la aparición de la historia, como saber lleno de rigor y sentido. En el quicio entre los dos siglos escribe el jesuita Juan de Mariana su *Historia de España,* que supone un adelanto frente a los grandes eruditos y escritores de la centuria anterior, como Ambrosio de Morales o Esteban de Garibay. O más allá de las crónicas reales o de los primeros cronistas de Indias —Bernal Díaz del Castillo o Francisco López de Gómara— que narraron el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo.

A fines del siglo XVI, Jerónimo de Zurita o Juan de Mariana significaron una renovación


Máquina neumática de Boyle, según Corachán, 1690


Lámina del Compendio *náutico de Tosca*

profunda por su atención a los documentos y el rigor de su relato. El siglo XVII vio nacer en Europa la historia crítica; pues bien, numerosos autores supieron mantenerse a buena altura, sin género de duda. Bien avanzado el período, la *Historia de la conquista de México* (1684), de Antonio de Solís, y, sobre todo, la obra de Nicolás Antonio alcanzan cimas. Este eclesiástico sevillano, brillante erudito y bibliógrafo, criticó determinados cronicones, falsificados en el siglo anterior por el jesuita La Higuera, al tiempo que establecía las bases de la historia de nuestra ciencia y nuestras ideas con sus *Bibliotheca Vetus* (1696) y *Nova* (1672), amplio repertorio en donde se reseñan las obras de nuestros científicos y escritores.

En general, el siglo aparece como continuidad del anterior, con gran importancia de la teología a todos los efectos. En los problemas de Indias se interfieren las meditaciones teológicas; a ellos corresponde la cuestión de los títulos justos o el trato dado a los indígenas con el esfuerzo preclaro de Las Casas.

La expulsión de los moriscos se decide en el consejo y en las conexiones del duque de Lerma con los señores valencianos, pero la justificación teórica corre a cargo de los clérigos. Un valenciano, fray Jaime Bleda, escribe la *Defensio fidei in causa neophytorum, sive Moriscorum* (1610), por la que recibió un premio en buenos doblones de la corona. Describe cómo siguen prácticas mahometanas, cómo su conversión es imposible... Enumera sus errores y, al fin, arguye el título de la guerra justa como causa de expulsión, pues sus posibles convivencias con el Turco eran un riesgo hondo para la corona hispana. También el dominico Fonseca escribe su *Justa expulsión de los moriscos de España* (1612) con análoga intención.

La teología alcanza en este siglo su cima en Francisco Suárez, el jesuita de la universidad de Coimbra, que publica en 1587 sus *Disputationes methaphisicae* y en 1612 su *De legibus, ac Deo legislatore,* entre otras obras. Por lo demás, la teología repite incansable líneas y enfoques anteriores de la escolástica tardía del siglo anterior. El *Compendio* de los Salmanticenses o la obra de Fernando de Castropalao pueden servir de ejemplo de esta rutina sin grandes perspectivas. Se trata de conservar —al igual que se mantiene la ortodoxia— un método y unas vías ensayadas por siglos y que han llegado al final de su vigencia histórica, aunque renazcan a finales del siglo XIX.

Por otro lado, las disputas teológicas —entre las diversas escuelas— arrecian: entre los jesuitas que admiten la posibilidad de seguir la conciencia cuando exista probabilidad de ser cierta —el probabilismo de Luis de Molina— y otras direcciones más estrictas.

Pascal, en sus *Cartas provinciales,* mostraría, a partir de textos de un jesuita, Escobar, cómo el probabilismo conduce al laxismo...

La inmaculada concepción de María es defendida por los padres de la Compañía y por los franciscanos que siguen la tradición medieval desde Duns Scoto, contra los dominicos que la niegan; las universidades harán profesión de esta creencia, la juran en sus grados, así como los reyes...

En cuanto al derecho, su funcionamiento no requiere grandes alturas doctrinales; los tribunales imparten una justicia lentísima que favorece a la nobleza. Por si fuera poco, a veces, por ausencia de algún noble en cargos reales —en la guerra o el virreinato— se conceden suspensiones en los procesos. Las audiencias y las chancillerías, las justicias en general, juzgan y ejecutan sus sentencias y provisiones sin necesitar más que una práctica consagrada dentro de una rutina —práctica que se conoce muy poco todavía.

Tampoco es necesario que la teología brille en el cénit, para satisfacer las necesidades religiosas de los pueblos; porque una cosa son los teólogos y otra los frailes y clérigos que predican o que organizan procesiones... Por acercarnos un tanto a aquel ambiente, nos permitimos resumir aquí la certera reconstrucción hecha por Domínguez Ortiz de las misiones en el siglo XVII. Predicaciones colectivas a los pueblos, castellanos o andaluces, en orden a su mejora y penetración ideológica de la Iglesia.

Entra en el pueblo el misionero —fraile usualmente— con su ayudante y, al habla con las autoridades, determinan duración de la misión y ayudas que recibirán, se fijan las horas de los actos y se invita a la población. Prédicas diarias, que van creciendo de tono, con cánticos y oraciones; descripciones patéticas de las condenaciones eternas e incriminaciones para que cesen en el pecado, en el sacrilegio y el amancebamiento. Procesiones y confesión de culpas...

El último día se cargaban las tintas para lograr una psicología de arrepentimiento y conversión, una procesión general, llena de simbolismos: penitentes con cruces, niños con coronitas y cruces en las manos, eclesiásticos con hábitos de penitentes, autoridades, mujeres y coros de cantores...

La Iglesia estaba omnipresente en la vida del antiguo régimen en las universidades y en las escuelas, en la Inquisición y en la censura, en el sermón y las misiones... Para un conocimiento de la mentalidad popular en España supone un ingrediente básico, que será menester estudiar si queremos entender las ideas a un nivel primario y generalizado.

Por una parte, las grandes alturas místicas del siglo anterior se difuminan: sólo un clérigo aragonés, Miguel de Molinos, que estudia en Valencia y se establece en Roma, publica su *Guía espiritual,* que refleja corrientes quietistas y de abandono místico; pero esta vía sería condenada por la Iglesia. Mientras, por otra parte, una piedad sensible, fomentada por los jesuitas, hacia el corazón de Jesús enfervoriza a las gentes.

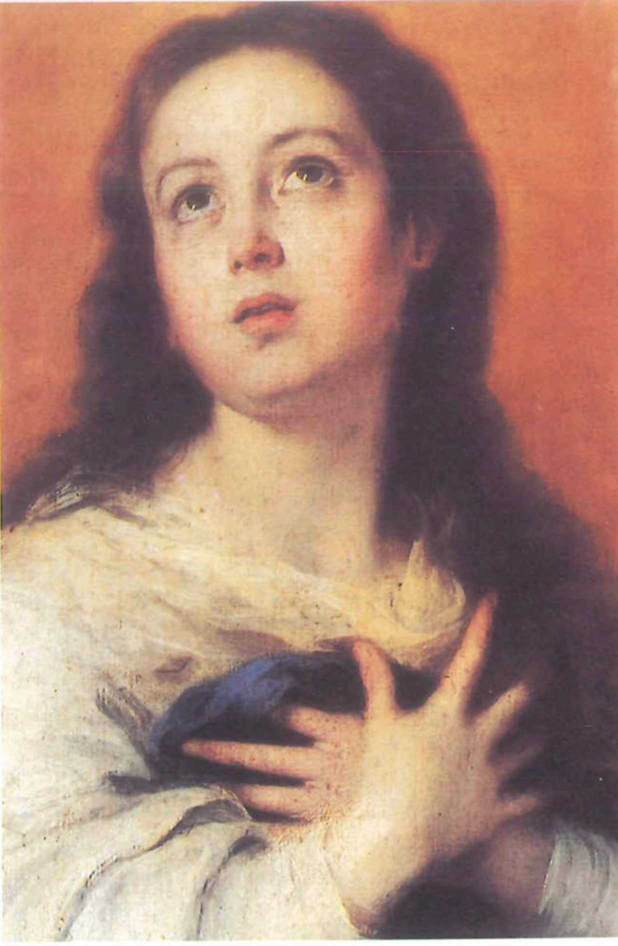
En conjunto, la vida popular discurre por cauces de cultura propia que no es posible abordar aquí. Junto a cultura de minorías, otra paralela que guarda conexiones con ella: unas fiestas, un folklore... unas cofradías gremiales, santos y procesiones... A veces se logra una perfecta simbiosis, cualquiera que sea su origen. ¿Hasta qué punto Calderón no significa ese contacto con el pueblo por más que represente la presencia de un poder y una religión oficiales?

Volviendo a las alturas universitarias y, en concreto, a la doctrina jurídica —aparte los teólogos juristas que culminan en Suárez—, el mundo del derecho es tradición primero, decadencia después. La doctrina tiende a la simplificación, a la enumeración de citas y más citas, en adiciones a obras anteriores, donde el discurso se torna mera acumulación. El límite de la tendencia se encuentra en libros como el *Alphabetum juridicum* de Gil de Castejón, aparecido en 1677 —u otros análogos—, en que sólo se recogen referencias a autores y leyes, como un repertorio o colección de materiales. Sin embargo, en la segunda mitad de siglo existe un cierto renacimiento foral o de interés por los derechos particulares; en Valencia las obras de Matheu y Sanz, Crespí de Valdaura, Trobat o Bas y Galcerán dan buen testimonio de este interés.

Y en la vieja Salamanca, como último esfuerzo en su inmediata decadencia, surge una dirección tardía de la doctrina jurídica. El humanismo elegante, que no había podido asentarse en nuestro suelo en el siglo XVI, en que le correspondía, surge ahora con cierta fuerza en José de Puga y Feijoo, en José Fernández de Retes y, sobre todo, en el gran Francisco Ramos del Manzano, gran comentador de leyes romanas. Sus escritos lograrán todavía cierto interés en el siglo siguiente, para quedar después olvidados...

En Europa se está descubriendo, entre tanto, un nuevo método de razonar en jurisprudencia —desde el holandés Grocio hasta





Retrato de fray Diego de Deza, por Zurbarán (arriba, izquierda). *Detalle de la Inmaculada, de Murillo* (arriba, derecha). *Escultura de San Juan de Ribera, por Mariano Benlliure. Colegio del Patriarca, Valencia* (abajo)

Pufendorf— que supera los textos romanos y alcanza un racionalismo más moderno, a partir de principios evidentes... En la vecina Francia el derecho de sus tierras se recoge y sistematiza, también frente al romano más académico, al par que Domat escribe su gran obra romanista, que anuncia el florecimiento de los estudios en la siguiente centuria. Nada de ello afecta a las universidades y a los juristas hispanos, anclados en una tradición anterior; apenas alcanzan el nivel del humanismo jurídico, que en otras latitudes había logrado el cénit un siglo antes. En definitiva, el aislamiento nuestro no sólo está referido a la revolución que aparece en la nueva física o en las matemáticas europeas. Ello nos orienta en la interpretación de la decadencia, que descansa en bases institucionales —las universidades, la Inquisición, la Iglesia...—, más que en puras dificultades de circulación de las ideas. Todo un sistema social e ideológico se aísla ante la renovación que se está cumpliendo en las ciencias.

Ciencia y decadencia

La sociedad estamental y nobiliaria de la España del seiscientos no precisaba del desarrollo científico, sino del político e ideológico. El saber se refugió en un inexpugnable clasicismo, vía muerta a que condujo el humanismo y la escolástica renacentista. La medicina se consagró a un cerrado galenismo, impermeable a doctrinas modernas; Euclides y Ptolomeo siguieron rigiendo el mundo físicomatemático, como fuerte dique que Roma cimentó con la condena de la ciencia moderna. Nuestras posibilidades técnicas fueron, de día en día, más deficientes.

Sin embargo, pese a las dificultades, algunos científicos consiguieron que nuestros saberes no se apartaran por entero de la ciencia europea. En universidades, academias o tertulias —el apoyo oficial o real se retira— hubo alguna posibilidad de hacer ciencia.

Así, en medicina, hacia mediados de siglo se mantiene vivo en algunos el interés clínico y observador del quinientos. Se puede ver en las excelentes descripciones que de la peste de 1648 hace Alonso de Burgos, en las autopsias que José de Estiche realiza en Zaragoza siguiendo la línea de Porcell, o en los esfuerzos de este grupo de epidemiólogos por huir de la agresiva terapéutica galénica.

Años después, el grupo de *novatores* —estudiado por Vicente Peset y J. M.ª López Piñero— iniciarán, a partir de la *Carta* de Juan de Cabriada de 1687, una dura lucha por imponer actitudes más abiertas y modernas. Las universidades de Valencia, Zaragoza y Barcelona figuran a la cabeza de este movimiento renovador. La fundación y aceptación de la Regia sociedad de medicina y otras ciencias de Sevilla en 1700 prepara un nuevo proceso institucional, el de academias científicas, a la larga tan grato a los ilustrados.

En ciencias físico-químicas, los trabajos de la Compañía de Jesús, una de las escasas posibilidades de institucionalización científica, se dejan apreciar en la enseñanza del Colegio Imperial de Madrid. Allí contaron, aparte extranjeros de valía, con la labor del padre José de Zaragoza, excelente astrónomo y constructor de aparatos científicos. Su tratado de la *Esfera en común, celeste y terráquea* (1675) introduce una astronomía matemática deudora de la obra de Kepler: junto a su maestro Vicente Mut explica las trayectorias planetarias por elipses.

En este camino de matematización de la astronomía debe ser también citado el cisterciense Juan Caramuel, excelente matemático, cuya obra fue por desgracia mal conocida entre nosotros. Sin embargo, deben ser puestas de relieve sus interesantes aportaciones a la teoría del número, combinatoria y cálculo de probabilidades y su papel en la descripción de los logaritmos perfectos, así como sus contribuciones al estudio de nuestra lengua.

Otro gran matemático español del siglo fue Hugo de Omerique, redescubridor del sistema de análisis de los antiguos, que ha sido considerado por algunos como un iniciador del cálculo infinitesimal. Ya a fin de siglo, se encuentra un pensamiento de verdad moderno en las obras de Juan Bautista Corachán y Tomás Vicente Tosca: sin duda, se puede afirmar que se debe a ellos la actualización de los saberes matemáticos y físicos entre nosotros. Sin embargo, ni conocen el cálculo infinitesimal, ni defienden en sus textos a Newton o Copérnico.

Las necesidades técnicas impusieron algunas novedades. Parte de los grandes logros del siglo anterior se mantuvieron o mejoraron. En la obra de Alvaro Alonso Barba, *Arte de los metales* (1640), el método de Medina es perfeccionado; el método en caliente allí descrito permite obtener metales preciosos en más cantidad y con mayor rapidez. Por otra parte, en Almadén se introducen los llamados hornos de Bustamante —que mejoran la tradición árabe— ha-

cia 1647, técnica que durará más de tres siglos. Y los primeros altos hornos, distintos de las ferrerías o forjas catalanas, son introducidos en la Montaña santanderina en la segunda década del siglo.

En náutica todavía son notables algunos tratados, como la *Navegación especulativa y práctica* (1628), del portugués Antonio de Nájera, o el *Teatro naval* (1688), de Francisco Seijas y Lobera. El tema de la determinación de la longitud, denominado por Fernández de Navarrete «piedra filosofal» de la náutica, siguió intrigando.

Para tierra firme, Lázaro de Flores consiguió, aprovechando los eclipses de 1663 y 1664, determinar las coordenadas de la Habana. La Casa de Contratación decayó, sustituida por el colegio de San Telmo, que nunca la igualaría. Alguna otra escuela, como la de técnica militar de Bruselas, dirigida por Fernández Medrano, obtuvo buenos resultados.

En cualquier caso, eran tiempos muy distintos; si Felipe II todavía se interesó por la ciencia, ahora desaparece todo su plantel de científicos. Decadentes universidades, nacientes academias o tertulias y la siempre poderosa Iglesia hicieron lo que la sociedad esperaba.


DE
LOS TIEMPOS
Y EXPERIENCIAS
EL
MEJOR REMEDIO
AL MAL.
POR LA NOVA-ANTIGVA
MEDICINA
Carta Philosophica Medica Chymica
ESCRIPTA.
Por el D.tor D. Juan de Cabriada
AFILEATRO.
Sobre la Enfermedad de Un Grande de la Corte.
AÑO 1686

Portada de la Carta de Cabriada, 1687

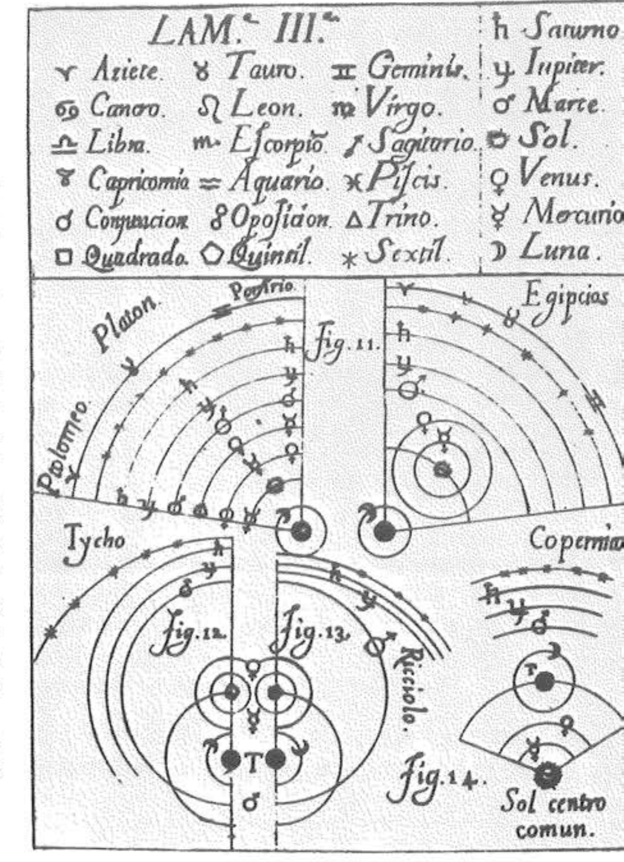
La pintura del barroco

Tal vez sea éste el siglo más importante de nuestra historia de la pintura: grandes maestros y grandes obras lo jalonan. Una pintura muy ideologizada que, sin embargo, alcanzó cimas inigualables. Pintura religiosa con fines sacros y de propaganda, pintura de prestigio con fines políticos y de sometimiento y escasa pintura decorativa, en bodegones o floreros o detalles de composiciones mayores.

Una gran clientela en la metrópoli y en las Américas da trabajo a muchos talleres de pintores que de forma gremial siguen trabajando a la antigua usanza. La Iglesia, la nobleza y la corona son casi los únicos compradores, pero constantes y fieles. La Iglesia contrarreformada impone sus gustos y sus deseos; la corona es más flexible e incluso mima a pintores tan originales como Velázquez; la protección de Felipe IV le permite adquirir una cultura y un internacionalismo que el también genial Zurbarán no podrá conseguir en Sevilla. Las compras de los conventos permiten a éste menos posibilidades.

La forma de trabajo es muy tradicional, no hay ni suficiente demanda ni instituciones

Los sistemas astronómicos, según José de Zaragoza, 1675



que permitan librarse del control de los gremios. El Greco y Carducho tienen que luchar para no pagar alcabalas, Zurbarán para no pasar examen en Sevilla. La pintura sigue siendo un oficio que se enseña a los principiantes en los talleres de los maestros, allí se aprende una concreta técnica: el dibujo, los colores, composición, terminado de los cuadros... con el tiempo el examen gremial y el ejercicio como maestro en propio taller.

La educación es insuficiente, casos raros son Alonso Cano y Velázquez, el primero con su difícil vida, el segundo con su regalado aislamiento, que consiguen una cultura y unos conocimientos en verdad *renacentistas*. Pero el mismo Velázquez, en su cima, tendrá dificultades para ser caballero de Santiago: su pasado gremial, de oficio, le persigue. Sólo el plumazo real podrá salvar estos escollos. Y, sin embargo, el buen sevillano sigue promocionando a su familia...

Unas cuantas características se han señalado como típicas del período y como justificativas de la gran calidad de nuestra pintura. Una de ellas es la *liberalidad, gracia* o *valentía* de nuestros artistas. Su pintura se muestra en pinceladas rápidas y separadas. La minuciosidad de la pintura flamenca es abandonada en beneficio de la mayor soltura veneciana: tal vez Fernández Navarrete sea un paso intermedio. O bien Herrera el Viejo, quien usaba cañas en lugar de pinceles para conseguir este efecto. Velázquez seguiría este camino. Por el contrario, el dibujo es menos cuidado, los estudios o bocetos preparatorios casi no existen.

La segunda nota queda reflejada en la vía realista de la pintura española. Cuando Velázquez fue recriminado, según cuenta Palomino, por complacerse en cosas rústicas, responde: *Que más quería ser primero en aquella grosería, que segundo en la delicadeza.* El naturalismo gótico se conserva en nuestro renacimiento, como muestran las pinturas del Mudo: sus apóstoles son casi tan rústicos como los aguadores velazqueños.

La sociedad del seiscientos favoreció esta tendencia. Por una parte, la ruina económica no propiciaba vías sensualistas o de imaginación; por otra parte, el pensamiento aristotélico o la moral contrarreformista la ayudaban. La verosimilitud o la atención a lo real servían al afán moralizante de la nueva Iglesia. El mismo espíritu ignaciano favorecía esta atención a lo concreto y real como vía de persuasión de la conciencia. Esta vía *idolátrica* se impondrá en todo el culto antiprotestante o católico; incluso *opinar* sobre la Biblia podía ser peligroso.

La tercera es el imponente peso ideológico que carga sobre nuestro arte, también la pintura. Julián Gállego nos ha enseñado a leer entre pinceladas el profundo significado simbólico de nuestra pintura. La majestad de la nobleza y la realeza es por doquier cantada en composiciones a primera vista sencillas y sin pretensiones. El gesto, el color, la composición, los símbolos son cuidados y seleccionados. Cada jerarca tiene su simbología, cada santo o mártir la suya. La Iglesia y las órdenes pagarán a sus pintores, que quedan como sus cronistas. Una *democracia frailuna,* escribe Guinard, impone sus limitados gustos a maestros de primera categoría. La Iglesia, desde Trento, ha buscado un arte sencillo y controlado, ahora lo consigue barato y, afortunadamente, de muy buena calidad.

La época del tercer Felipe es de triunfo del tenebrismo. Caravaggio, con sus análisis de la realidad a partir de juegos de luces, penetra pronto y con fuerza. En Valencia, José Ribalta lo adopta, y en Nápoles, José Ribera consigue enorme éxito, aunque sus pinceles se aclaren por influjo italiano. La dureza de su *Martirio de San Bartolomé* contrasta con la dulzura de la *Boda mística de Santa Catalina.* Precede a Velázquez en temas originales, mitológicos, serios o satíricos y populares que no son frecuentes en nuestra tradición.

En Sevilla, Juan de las Roelas y Francisco Pacheco sirven de transición, como Luis Tristán en Toledo o los Carducho en la corte. Aquí, el preceptor de pintura del infante, Juan Bautista Maíno muestra en su *Recuperación de Bahía del Brasil* una influencia italiana y un gusto por el juego de espacios muy notables. Pero tal vez la figura de mayor relieve es Juan Sánchez Cotán, cartujo a los cuarenta años, que aparte sus temas religiosos y de historia de la orden, se destacó por sus excelentes bodegones. Tema ya frecuente bajo Felipe III, también se distinguieron en él Alejandro de Loarte y Juan van der Hamen.

El período del reinado de Felipe IV, escribe Guinard, *señala el paso de la primavera al verano.* Mejor se diría del invierno al verano, pues el oscuro tenebrismo va dando paso a hermosos fondos y alegres colores, sus formas son plenas y flexibles. Sevilla y Madrid son los focos de primera importancia, mientras Valencia decae.

En la capital andaluza hay tres figuras de enorme calidad. Una de ellas, Francisco Herrera el Viejo, que en su obra *El músico ciego* consagra esta pintura realista y costum-

La adoración de los pastores, por Murillo

La rendición de Breda, por Velázquez

brista de tan largo porvenir. Alonso Cano pinta un maravilloso ciclo, *La Vida de la Virgen* y uno de los raros desnudos de nuestra pintura, el *Descendimiento de Cristo al Limbo.*

Pero la gran cima es Francisco de Zurbarán, quien en su obra, limitada temática y geográficamente, supo combinar muy bien la tradición extremeña, tal vez de Morales, cierto arcaísmo gótico, tal vez encontrado en la imaginería de piedra, y el patetismo tenebrista, que aprendió en Sevilla. Pintor de órdenes, en especial cartujos y jerónimos, las pinturas que para éstos hizo en Guadalupe son de gran calidad. Su realismo es muy notable, tanto en los *retratos* de santos como su *Santa Margarita*, o en los objetos que descansan en la mesa de la *Comida de los cartujos;* en él, la tradición del bodegonismo alcanza la perfección. Fue un gran pintor de inmaculadas, místicas y realistas a un tiempo.

Madrid siguió siendo magnífico mercado de arte. Sus iglesias y conventos, antiguos o nuevos, la magnanimidad del rey y la construcción del palacio del Retiro dieron trabajo a muchos artistas. En éste trabajaron viejos como Carducho o Maíno y jóvenes como Velázquez, Zurbarán, Pereda, Leonardo... La realeza y la nobleza eran así honradas. Las grandes telas del salón de los Reinos son un canto al poder constituido, sus gestos teatrales así lo proclaman. Antonio Pereda, pintor de *vanidades,* en su enorme lienzo *Socorro de Génova,* confiere a sus nobles personajes una disposición, casi el inicio de un paso de danza, que quebrando la regularidad de su composición nos muestra su poder y nobleza a través de esos modales que, nacidos en Italia o Borgoña, el emperador supo imponer en el mundo.

El gran pintor del siglo fue, sin duda, Diego de Silva Velázquez, favorito de Felipe IV. Sus importantes puestos en palacio, su amplia cultura, sus viajes a Italia, sus relaciones, entre otros con Rubens, su estudio de las colecciones reales... le conceden una posición privilegiada. Discípulo de Pacheco, imbuido del gusto sevillano, pudo aprender en su maestro, autor de *El arte de pintar,* a concebir la pintura a la vez como creación noble del espíritu e imitación directa del natural. Así, el que comenzó con los famosos bodegones y escenas sevillanas, concluye su carrera con sus complejas *Meninas.*

Cultivador siempre del retrato, en sus primeras obras parece complacerse en la mera imitación del natural, mientras sus postreras son difíciles juegos de luces, de espacios, de geometrías. El pintor de taller terminó como genio reivindicador del arte y su reinado. Cultivó también los retratos de corte, destacando sus ecuestres. Al parecer, en su taller tenía varios esquemas de caballos e incluso uno en cera a los que conseguía dar rara viveza. *La rendición de Breda* sobresale entre todas las pinturas del salón de Reinos, hoy en el Prado.

También cultiva la pintura religiosa *—Cristo crucificado—* e incluso la mitológica *—La fragua de Vulcano* y, tal vez, *Las Hilanderas—.* Aunque parte de ésta entra más bien dentro de una corriente satírica, que la literatura conoce bien y que los motivos que apoyan el realismo justifican: la comicidad y contraste de *Los borrachos* son un buen ejemplo.

De Velázquez a Murillo

Sus retratos de bufones y enanos tienen enorme interés. Dos temas le pertenecen casi por entero, son excepciones en nuestro seiscientos. Nos referimos a los paisajes, que pintó en Italia en la villa Medicis. También su *Venus del espejo,* cuyo ambiente de fiesta galante es enteramente desconocido por nuestros pintores.

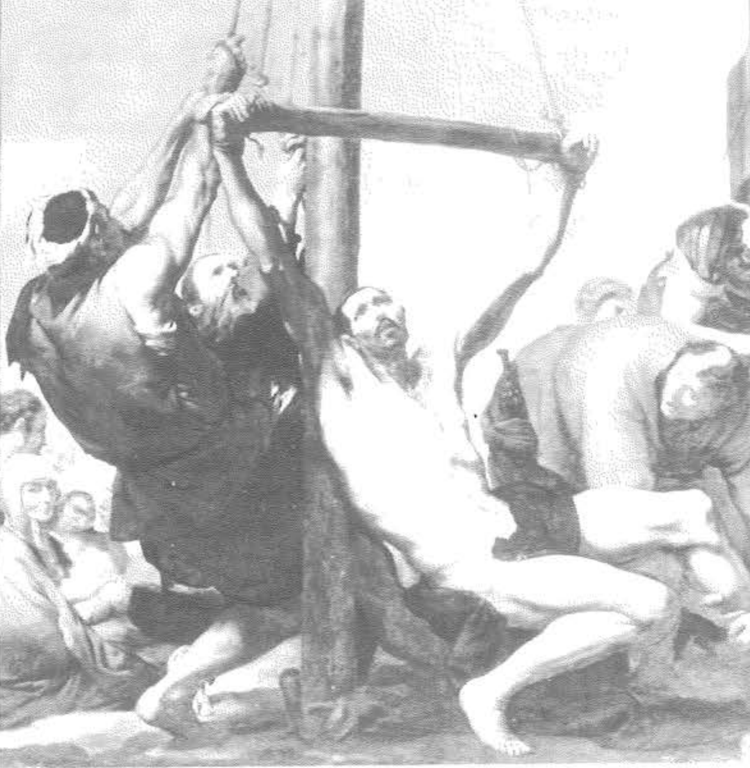
Velázquez fue un pintor de cámara, sus retratos de la familia real o la nobleza así lo proclaman. Saavedra Fajardo pudo escribir: *Estaba retratando al rey Felipe cuarto Diego Velázquez, con tal airoso movimiento y tal expresión de lo majestuoso y augusto de su rostro, que en mí se turbó el respeto y le incliné la rodilla y los ojos.* Su actividad como ayudante real lo confirma. En 1633, Vicente Carducho y él son comisionados para comprobar la dignidad de los retratos de la real familia puestos a la venta; recogen muchos y algunos tienen que ser repintados. Uno de ellos sólo porque los calzones eran de color verde. Con razón podía Gracián afirmar que el color verde es *muy mal visto de la Autoridad.*

Pero al mismo tiempo, su genio y la protección real —que en ello complace su poder— le permiten de nuevo ganar la situación social de genio y de artista. Si el emperador había ennoblecido a Tiziano, Felipe IV rompe las cadenas de la orden de Santiago para que un dudoso hidalgo sevillano pueda ser caballero. El artista ya no es un artesano.

El reinado de Carlos II lleva a Sevilla un gran barroquismo. Estilo hasta ahora refugiado en retablos, fachadas e imaginería invade ahora la pintura. Juan Valdés Leal lleva el tenebrismo en sus *Jeroglíficos de nuestro úl-*



Carlos II, por Claudio Coello



Martirio de San Bartolomé, por Ribera

timo fin a sus últimas consecuencias. Juegos de luces, realismo y medievalismo se combinan en sus *vanidades*. Antonio de Pereda queda casi como un divertimiento.

Menos pesimista, muy blando y edulcorado es el pintor también sevillano Bartolomé Esteban Murillo. Su pintura religiosa no cuenta hoy con gran predicamento, a pesar de sus muy conocidas inmaculadas y retratos de santos y santas. De más calidad son sus ciclos franciscanos o sus cuadros de tema religioso como *San Diego dando limosna*. De todas formas, quizá su mejor pintura, dentro de la mejor tradición realista española, son sus chiquillos vagabundos, herencia de Ribera y Velázquez y preludio del populismo de Goya.

En Madrid el barroquismo invade las decoraciones pomposas de los palacios, así las del teatro del Retiro. A fin de siglo, el *fa presto* Lucas Giordano es llamado como fresquista a continuar la decoración de El Escorial, anunciando los gustos del setecientos. El retrato solemne continúa cultivándose: Juan Carreño de Miranda mantuvo la imperturbable serenidad de los Austrias. También es retratista insigne —sus cuadros mitológicos se perdieron— Claudio Coello. Su barroquismo arquitectónico y sus difíciles montajes le dan cierto interés: el cuadro *Sagrada forma* combina sus grandes habilidades como retratista con su gran sofisticación y expresividad barroca.

Otras artes

El barroco como movimiento artístico se caracterizó por la violenta introducción del movimiento y la subordinación en contra de la armonía y quietud del clasicismo. Fue un arte de la Contrarreforma, que buscó popularidad y monumentalidad, propaganda en una palabra. Propaganda que, por otra parte, ocultaba la decadencia social y económica, la pobreza de materiales y recursos.

Los sucesores de Juan de Herrera deshicieron la rigidez de su estilo, rompiendo su falsa serenidad. Fueron los constructores del llamado Madrid de los Austrias: Juan Gómez de la Mora del convento de la Encarnación y de la famosa Plaza Mayor, centro de la vida urbana del seiscientos. El barroco fue adoptado por la Iglesia como arte propio, en especial por la poderosa Compañía, que encarga a este mismo autor la Clerecía salmantina. En sus iglesias adquiere la pesada monumentalidad que caracteriza este estilo. Otras muchas órdenes, la jerarquía y la corona, siguieron estos modelos en sus fundaciones, propias de la centuria.

Este estilo es consecuente con la teatralidad del siglo; ocultando fealdades inevitables o deseadas, las fachadas barrocas alzan su complicada belleza pretendiendo el olvido. La familia Churriguera continúa y canoniza las contorsiones de estilo y los difíciles equilibrios. Recordemos el colegio Anaya salmantino o la primera academia de San Fernando. La catedral de Santiago muestra bellos ejemplos, en especial la fachada del Obradoiro de Fernando Casas y Novoa. Más tarde, Ribera edificará el hospicio de Madrid y Rovira el palacio del marqués de Dos Aguas en Valencia.

Este estilo, tal vez por anunciar el rococó, entra de lleno en el setecientos, será Carlos III con sus afanes urbanísticos y neoclásicos, quien terminará con la teatralidad heredada. Por estas fechas, adelantemos, se prohibía también el auto sacramental.

La escultura siguió, más o menos, un proceso semejante. Hay una diferencia fundamental: el precio. Las tallas, ahora en madera y yeso, pudieron ser más numerosas, más populares, todavía más propagandísticas. Reinando el segundo Felipe, la influencia italiana predomina.

Dos importantes autores son los creadores de la imaginería española. El francés Juan de Juni es el iniciador de la escuela castellana. Sobrio y naturalista, destaca por sus composiciones, en especial, el *Santo Entierro*. Alonso Berruguete, también pintor, recibe la influencia de Miguel Angel en sus formas violentas, expresivas, aisladas, como en el *Sacrificio de Isaac*. En ellos la escultura toma vida y expresión propia, se separa de la pared para convertirse en objeto de culto y de expresión artística. Su movimiento, vigor y expresividad servían muy bien para el intento populista de la Contrarreforma.

Una piedad sensiblera y espectacular, nada intimista, apoya a los imagineros. El realismo iniciado en la escuela castellana se exagera en Gregorio Hernández; sus Cristos yacentes son buen exponente de cuidado detalle y rasgos populares. La escuela andaluza se consagra con Juan Martínez Montañés y Alonso Cano. El primero, más sobrio, esculpió para la catedral hispalense una *Inmaculada* y un *Cristo en la Cruz,* muy imitados. El otro hizo una bella *Inmaculada* para la catedral granadina. Dentro de esta línea, también Pedro de Mena, con su *Magdalena penitente*.

Para nuestra música no fue un gran siglo: se cierra en sí misma. Se pierde el contacto con el exterior y se paraliza en defensa del palestrinismo, por la gran demanda de música sacra contrarreformista. Sin embargo, alguna evolución se observa, la tiranía del órgano cesa y también de la música vocal *a capella*. Aparece el estilo concertante, con ministriles encargados de diversos instrumentos, el violín entrará en el setecientos en las iglesias: la música barroca se sensualiza. En cualquier caso, el mejor músico del siglo es un organista catedralicio, el compositor valenciano Juan Cabanilles, muy influido por la tradición y las novedades italianas y francesas: fue un maestro del contrapunto y las variaciones.

El arte musical se teatralizó. La literatura, y en especial el teatro, se acompañaban de música. Las obras teatrales solían constar de tres actos, precedido el primero por música con loa o prólogo. Entre el primero y el segundo un entremés, entre éste y el tercero una jácara cantada, al final un fin de fiesta burlesco. Casi todos tenían música, en los distintos actos era frecuente el acompañamiento musical.

Según las novelas cervantinas, la música se acopla a los personajes y a la acción: chirimías y clarines para los nobles, castañetas o guitarra para los rústicos. Y empiezan las obras escritas propiamente para ser cantadas: junto a la ópera italiana se representan otras obras de Lope y Calderón. Nace la ópera o la zarzuela española. Trento ha llegado más allá de lo imaginable, la música se acopla al texto, su melodía se literaturiza en ese gran *teatro del mundo* que fue nuestro seiscientos.

El esplendor de las letras

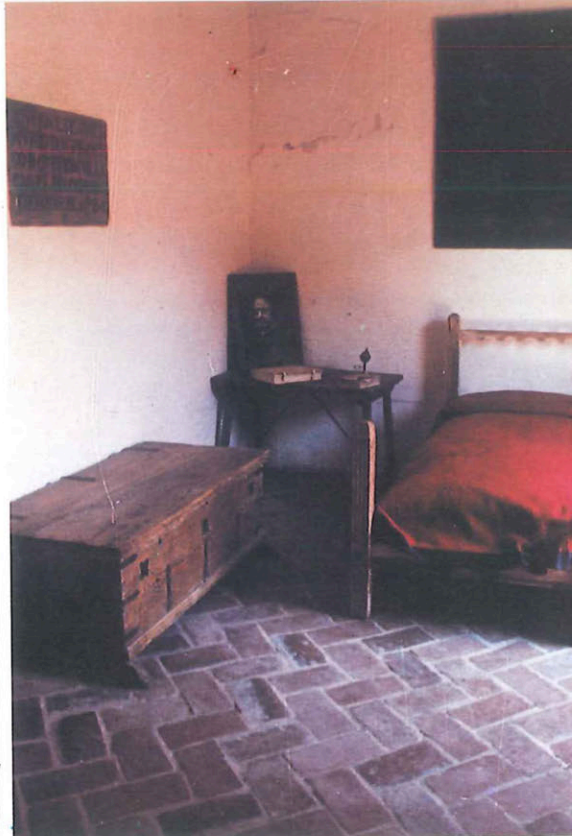
La ampliación de público que la literatura obtuvo en el quinientos no se detuvo en el seiscientos, según muestran Wilson y Moir. Y se consiguió a través del género teatral, que se convirtiera en espectáculo obligado en todas las ciudades y pueblos de importancia.

Los medios técnicos se perfeccionaron con rapidez a lo largo de los siglos de oro. Los espectáculos improvisados de Lope de Rueda, de quien Cervantes cuenta que con unas tablas y unos cuantos disfraces ingeniaba una atrevida y divertida acción, pasaron pronto a los estables y mucho más perfectos corrales.

Hacia fines del siglo XVI ya existen y Madrid se convierte en el centro del mundo teatral español. En 1574 se monta, con influencia de un actor italiano, el famoso corral de la Pacheca, pronto desplazado por el del Príncipe en 1582 y el de la Cruz en 1579.

Estos teatros, que se expandirán a todas las poblaciones importantes y de los que quedan





Retrato de Luis de Góngora (arriba, izquierda). *Celda de Quevedo, en Villanueva de los Infantes* (arriba, derecha). *Entierro de Lope de Vega, por Suárez de Llanos. Museo Municipal, Madrid* (abajo).

algunos en pie, como el famoso de Almagro, consiguieron buena perfección técnica. Tuvieron escenario y patio de butacas, mosqueteros de pie al fondo y balcones o galerías para gente principal. El escenario era complejo: un proscenio voladizo, el tablado central, el foro posterior y a sus lados los vestidores.

Tanto el teatro como el público se complicó con el tiempo. A los corrales asistían, tal vez, lo que se puede denominar clases medias, baja nobleza incluida. Pero pronto la alta nobleza y la corona prestaron atención a este tipo de teatro, asistiendo y actuando sobre sus características estéticas y técnicas. Lope muere en 1635 y por esos años se inaugura el más complicado Coliseo real, el italiano del Buen Retiro, donde se añade telón, tramoyas, maquinarias, escenarios móviles... que permitieron avanzar y complicar las funciones. La música fue muy importante tanto en los espectáculos cultos como en los populares.

Desde la creación de los corrales madrileños hasta el del Buen Retiro, fue la escuela de Lope de Vega, con su teatro abierto, popular, ingenioso, la que se impuso. Luego el gusto de la corte, que se hacía llevar las compañías a sus teatros e imponía su estilo, fue causa de que el teatro derivara hacia las formas más cultas, más clásicas, más moralizantes y edificantes de Calderón y seguidores.

La vida desenfadada de Félix Lope de Vega cuadra bien con las características de su teatro, que defendió en su *Arte nuevo de hacer comedias en este tiempo* (1609). Su secreto estético estribaba en no respetar las reglas clásicas teatrales, las unidades de lugar, tiempo y acción. El se justifica en que escribe para el *vulgo* y que éste así lo exige.

Y, cuando he de escribir una comedia,
encierro los preceptos con seis llaves;
saco a Terencio y Plauto de mi estudio,
para que no me den voces, que suele
dar gritos la verdad en libros mudos,
y escribo por el parte que inventaron,
los que el vulgar aplauso pretendieron,
porque, como las paga el vulgo, es justo
hablarle en necio para darle gusto.

Esas reglas permitían incluso unir géneros en una especie de tragicomedia, en que se intercalaban episodios cómicos con trágicos. Al parecer, la atención del público era mejor mantenida así.

Lope siguió y canonizó los tres actos o jornadas, en contraposición a los cinco del clásico: en el primero se presentaba la exposición, en el segundo el nudo y en el tercero el desenlace de la acción. Una cierta unidad daba a la obra la exigencia de verosimilitud y necesaria lección que estas obras solían ofrecer.

En general, y se acentuará con el tiempo, tenían aspectos moralizantes, como puede verse en *Fuenteovejuna,* en que se predicaba el verdadero valor del honor, la virtud y no la sangre. Se busca la verosimilitud de los personajes, incluso adecuando el verso a cada uno de ellos. Todo esto configura el teatro anticlásico, polimétrico y abierto de Lope.

También hay otras dos características, el gracioso y la acción secundaria, que lo definen muy bien. Tal vez derivadas del paso, estas dos técnicas eran ya obligadas en el seiscientos. Introducir un personaje divertido, generalmente un sirviente. Asociar otra acción, a veces cómica, con la principal, enredos de criados, que sirven de contrapunto y distracción. Esta técnica se complica y en Tirso de Molina aparecen ya dos acciones de semejante importancia, muy hábilmente enlazadas, en *El condenado por desconfiado.*

El tema del honor, mezclado con el amoroso, sirve a Lope para múltiples obras. Unas son de capa y espada, de enredos, tal como *La dama boba,* otras de amor noble, como *El perro del hortelano.* Los temas históricos son tratados con respeto; aunque con elementos cómicos, pretenden ser tragedias. El motivo puede ser tomado de la Biblia, historia antigua, vidas de santos, la España moderna...

Dentro de éstas, las de ambiente rural, estudiadas por Noel Salomón, son de máximo interés: *Fuenteovejuna* (1612) o *El villano en su rincón* (1611); estas comedias —que unen la defensa de la monarquía con alabanzas de la vida campesina— han sido también analizadas por José Antonio Maravall. Intentan defender valores sociales y políticos vigentes, invitando al campesino rico a participar en ellos. Capaces de altos valores, se les dice, valor, honra y amor, deben sumarse a la sociedad que los preconiza. Su dinero era bien recibido siempre en el siempre exhausto real erario. *El caballero de Olmedo* (1620) es considerada su mejor tragedia. Sin embargo, como señala Vicente Llorens, mal podía producir tragedia en una sociedad en que los valores y la historia eran lineales: las soluciones estaban de antemano dictadas.

Los continuadores de Lope, que le influyen y son influidos por él, constituyen eslabones hacia el teatro más complejo y cerrado del



Miguel de Cervantes



Félix Lope de Vega

grupo calderoniano. Intensificaron, o expresaron más claramente, el papel educativo y político del teatro, como el valenciano Guillén de Castro en *Las mocedades del Cid.* Antonio Mira de Amescua cultivó en *El esclavo del demonio* un teatro satírico y efectista, que recuerda el futuro Fausto. Como trágico, Luis Vélez de Guevara nos muestra en *Reinar después de morir* a Inés de Castro desenterrada y cortejada después de su muerte. El mejicano Juan Ruiz de Alarcón, con *La verdad sospechosa* o *Las paredes oyen,* escribió dramas moralizantes, de perfecta y cuidada factura.

Pero fue el mercedario Gabriel Téllez quien puede ser considerado el mejor entre sus discípulos, siendo estimado por el mismo Lope. Sus comedias son muy cuidadas, con buen estudio psicológico de su personaje central, o con gran habilidad para mezclar dos acciones paralelas. Así destaca el personaje de *El burlador de Sevilla* (1630), matriz del eterno Don Juan, o las vidas de Paulo y Enrico en *El condenado por desconfiado* (1635), en que son contrapuestas dos versiones del cristianismo, la salvación por las obras, o la confianza ilimitada en Dios y en su gracia. Cultivó el drama histórico con visión moralizante en *La prudencia en la mujer* (1621) y la comedia de capa y espada, más simpática y alegre a nuestros ojos, con *Don Gil de las calzas verdes.*

Este camino nos lleva a la escuela de Pedro Calderón de la Barca, en quien culminan todas las tendencias de culteranización del teatro. Formado también por los jesuitas como Lope, sin embargo, su estilo es bien diferente; él y sus seguidores cultivaron un teatro complejo, oscuro, simbólico.

Muchas razones se conjugaron para ello; por una parte la misma perfección en el arte teatral borró muchas de las *libertades* debidas a defectos de forma; pero este cierre calderoniano se debe también a la mayor perfección técnica, sobre todo tras la apertura del coliseo del Retiro, que permitía muchas más complicaciones estéticas y artísticas. Además, el público que entonces asistía a las representaciones palaciegas o en corrales, con frecuencia altos cortesanos, exigían un estilo mucho menos abierto, mucho menos para el vulgo, que, por otra parte, pocas veces podía pagar

el alto precio de los corrales. Y este estilo se introdujo en todos los teatros, imponiendo la nueva escuela calderoniana.

Estas y otras novedades se reflejaron en las polémicas entre barrocos y neoclásicos, al principio dominadas por aquéllos, pero que con el tiempo cambiaron de signo. Juntamente, y por espíritu tanto contrarreformista como neoclásico, el teatro iba ganando en verosimilitud, los personajes debían ser consecuentes y las consecuencias solían ser de tipo moralizador. El teatro se hizo cada vez más didáctico, intentando mostrar las verdades y enseñanzas del catolicismo romano ortodoxo.

Calderón, en su copiosísima obra, cultivó todos los géneros tradicionales. Tuvo comedias de capa y espada, como *La dama duende* (1629) y *Casa con dos puertas, mala es de guardar* (1629). Dramas religiosos, *La devoción de la cruz,* en que defiende el valor de la fe y el arrepentimiento, *El mágico prodigioso* (1637), en la línea de Fausto. No menos escribió sobre honor, *El médico de su honra* (1635), y en especial sobre el honor rústico, *El alcalde de Zalamea* (1636).

Ya cultivado por Lope y seguidores, fueron los calderonianos quienes desarrollaron el auto sacramental. Dramas religiosos destinados a ensalzar el misterio de la Eucaristía en el Corpus, fueron celebraciones muy solicitadas por los municipios. Calderón escribió durante varias décadas para el de Madrid espectáculos muy complejos de carácter simbólico, en que las verdades cristianas eran ejemplarizadas o simbolizadas. La influencia de los movimientos poéticos permitió dar más complejidad, intelectualismo y simbolismo a estos espectáculos. *El gran teatro del mundo*, representación de la banalidad de la vida humana y de la postrera igualación ante la muerte es quizá el más importante. *La vida es sueño,* cuya segunda versión se convirtió en auto en 1673, refleja igualmente esta visión pesimista de la vida y el mundo.

El auto, de gran barroquismo, se mantuvo hasta bien entrado el siglo XVIII, concretamente hasta 1765, en que fueron prohibidos por causa de los nuevos estilos artísticos y religiosos, neoclasicismo y jansenismo. Hasta entonces, el teatro calderoniano se impuso durante años, borrando tempranamente a Lope y seguidores.

Entre los autores que se pueden considerar de su estilo, hay que mencionar a Agustín de Moreto, quien con *El lindo don Diego,* convierte la comedia de capa y espada en comedia de figurón, género en que también brilló Francisco de Rojas Zorrilla con *Entre bobos anda el juego.* Este autor, en su obra *Del rey abajo ninguno,* mantiene el mismo respeto ante la sociedad jerárquica e insiste en los temas de honor campesino. Hay que nombrar, por último, a Francisco Antonio de Bances y López-Cándamo, quien se convierte en el principal preceptista teatral de cuño calderoniano, siendo nombrado en 1687 dramaturgo oficial de Carlos II.

Novela y poesía

Si el teatro tuvo enorme éxito en el seiscientos, a él se puede parangonar el de la novela picaresca. En la tradición del *Lazarillo,* las novelas biográficas, en que la vida de un pícaro o delincuente es narrada con abundantes anécdotas, con lección y realismo, alcanzan gran éxito en el siglo XVII. Las condiciones ruinosas de la España de los Austrias menores motivan su redacción y su éxito. Casi todas ellas tienen un aburrido fondo moralizante, que no logra, sin embargo, empañar su atractivo.

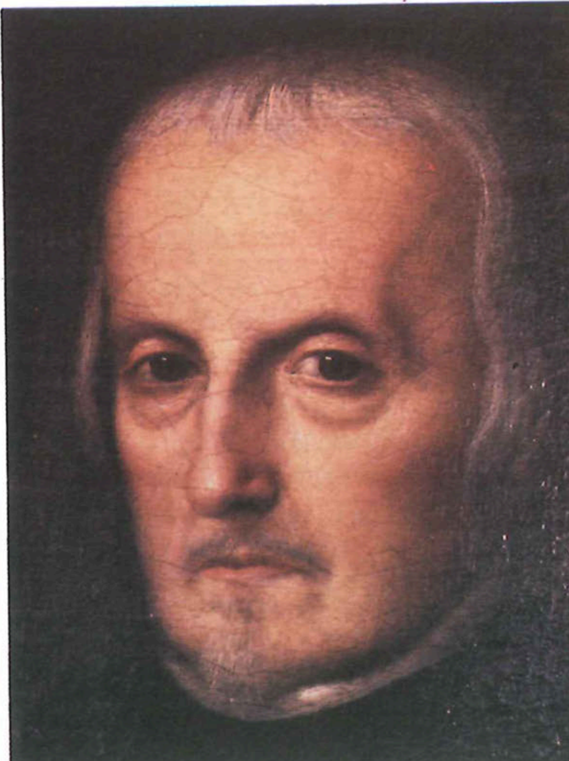
El fracaso económico y político de España se intenta paliar por Mateo Alemán desde un punto de vista contrarreformista en *La vida de Guzmán de Alfarache* (1599-1604), donde se sermonea contra la pobreza, los hospitales, ladrones y jueces, ocio y vagabundeo... Un sentido tridentino del pecado original da justificación a largas sentencias morales en que se sermonea al héroe. El honor sigue siendo tema central, con su inconsistencia, insistiendo en que la virtud es la verdadera honra. *Como si no supiésemos* —dice Guzmán— *que la honra es hija de la virtud y, tanto que uno fuere virtuoso, será honrado, y será imposible la honra, si me quitaren la virtud, que es centro della.*

La novela picaresca debía ser muy atractiva para todas las clases lectoras. La libertad y alegría del pícaro, muchas veces narrada de forma autobiográfica —como las vidas del capitán Contreras, de Estebanillo González o del mismo escudero Marcos de Obregón, de Vicente Espinel— debían dejar a los potentados un regusto de la libertad que le era negada al español del seiscientos; libertad que el mismo Quevedo toma como tema en su *Historia de la vida del buscón don Pablos* (1626).

Imitando al Lazarillo, Quevedo quiere a la vez escribir una obra literaria y una obra de diversión. Magnífico entretenimiento literario, encierra también una profunda amar-

El socorro de Génova por el marqués de Santa Cruz, por Pereda (arriba). *Don Juan de Austria, por Velázquez* (abajo, izquierda). *Retrato de Pedro Calderón de la Barca* (abajo, derecha)





gura y un claro resentimiento contra quienes quieren escapar de su lugar social. Amparándose en la moral cristiana, Quevedo muestra su rencor aristocrático hacia los que, como don Pablos, quieren buscar la nobleza. En especial, en contra del futuro, Quevedo zahiere el nuevo poder que el dinero tiene en la sociedad, frente a los antiguos linajes de sangre a los que él pertenece.

Muy emparentada con la picaresca está gran parte de la producción cervantina. Sus novelas ejemplares, relacionadas con la *novella* italiana, pieza corta de entretenimiento, recogen con frecuencia ambientes miserables y bajos. Así en *Rinconete y Cortadillo,* donde dos ladronzuelos de una partida de ladrones sevillanos cuentan sus aventuras. Crítica religiosa y crítica social aparece continuamente en las páginas cervantinas. También podemos ver actuar personajes humildes en *La gitanilla,* aunque aquí los gitanos sean más bien nobles disfrazados, y sus sentimientos tengan más que ver con el neoplatonismo o la moral cristiana que con la vida real. La crítica social se exacerba en *El coloquio de los perros* o *El licenciado Vidriera.* Seguidores de estos géneros novelescos fueron María de Zayas y Sotomayor, Jerónimo de Salas Barbadillo y Alonso de Castillo Solórzano.

Tal vez la magistral novela de Miguel de Cervantes Saavedra fuera en sus comienzos una novela corta; al menos, la primera salida del ingenioso hidalgo tiene en sí mismo unidad estructural. Y hasta el fin de la primera parte se enhebra una superposición de historias o novelas que sirven para ampliarla —mostrando un gran virtuosismo—, aunque le restan a la par coherencia.

En los primeros capítulos de *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha* (1605), su autor es tributario de toda la tradición novelística anterior: intercala novelas pastoriles, históricas, romances, de aventuras... todas ellas dentro de una parodia de los libros de caballerías. Fundamentalmente el Quijote es una obra cómica y así la consideraron sus lectores durante dos siglos —esta sería todavía la opinión de Sterne al tomarla como ejemplo de libro de humor— en que se ridiculizan las novelas de caballeros y la sociedad española. Un loco-cuerdo, tradición erasmista de locos que dicen sensateces, critica la sociedad española decadente.

La segunda parte, publicada en 1615, tiene más unidad, está pensada como un todo, ya era consciente de a qué público se dirigía y de sus errores anteriores. A partir de ahora no intercalará más o menos molestas historias...

Esta parte se apoya en las bromas que los personajes van sufriendo, en las lecciones de moralidad que el hidalgo o su escudero dan como respuesta. La crítica cervantina es, sin embargo, respetuosa con la sociedad tradicional, es incluso un llanto por el mundo perdido. Nunca elevará su voz contra el monarca ni contra los estamentos nobiliarios, como puede verse en sus alabanzas a la expulsión de los moriscos. Sin embargo, su aguda mirada y su benevolente humor permiten que su realismo sea uno de los más duros testimonios de una España falsa y sin futuro.

Cervantes no fue el único en cultivar el humorismo como crítica social. Este mismo papel jugaron *Los Sueños* quevedescos, en que muy diversos personajes y oficios humanos son criticados por el autor de manera ingeniosa y brillante. El mismo Vélez de Guevara es más conocido por su novela satírica *El diablo cojuelo* (1641), en que el personaje central, conducido por un demonio, critica a los humanos.

La poesía española continuó la misma evolución del siglo anterior, tendiendo a ese elitismo querido por Boscán o por Herrera. La activa participación de la nobleza en el arte literario explica bien este esoterismo artístico. A veces es noble quien escribe, con frecuencia se escribe para él. Los escritores que no disponen de medios propios deben ingresar en la Iglesia o en la burocracia de la corona o las grandes casas. Otros, implorar el mecenazgo.

Escribía Quevedo que las dedicatorias se hacían para conseguir del poderoso la edición del escrito o la protección contra sus enemigos. El, noble por linaje, puede permitirse no dedicar alguna de sus obras; otros escritores, el mismo Cervantes, no tuvieron esta suerte. No es extraño, por tanto, un evidente dirigismo de la literatura, como puede verse en los círculos de escritores y artistas que rodearon al Conde Duque, germen de una frustrada academia. Ciertas formas literarias, como el auto sacramental o el certamen poético, colocaron a la literatura entre márgenes adecuados, incluso más estrechos que los inquisitoriales. Los preceptistas colaboraron en este creciente dirigismo.

El estilo poético que más complicó el lenguaje y la forma fue el culteranismo. La dificultad de imágenes y lengua de Herrera se acrecentó en los círculos sevillanos. Luis de Góngora y Argote se jactaba de esta dificul-

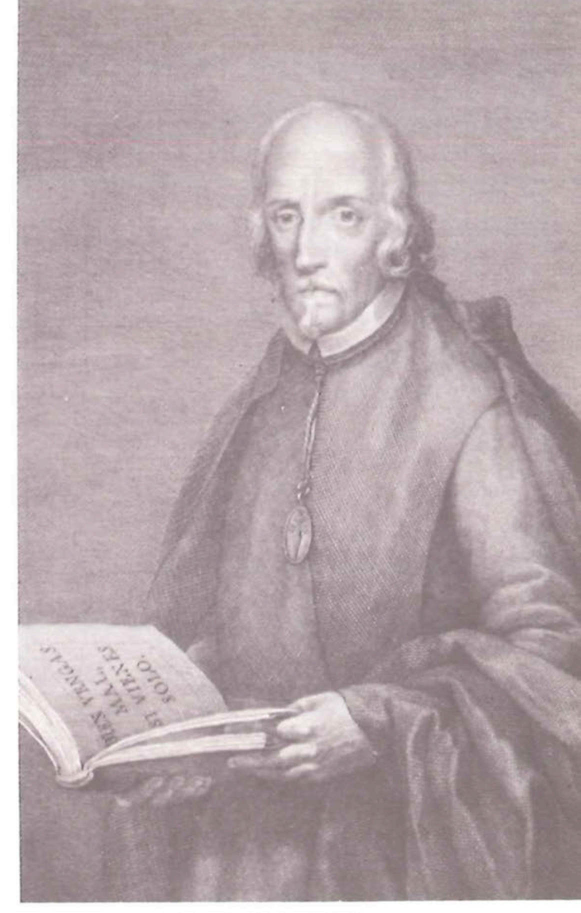
tad: *Demás que honra me ha causado hacerme oscuro a los ignorantes, que esa es la distinción de los hombres doctos, hablar de manera que a ellos les parezca griego...* Las imágenes se complicaban en un cerrado simbolismo tomado de la naturaleza o de la erudición. Los clásicos, la arqueología o los libros santos eran aceptados como fuentes de imágenes. Los mismos emblemas sirvieron como caudal de imágenes visuales.

Es Góngora quien lleva a su perfección este estilo, sobre todo en sus dos grandes y tardíos poemas. En la silva *Soledades* y en su *Fábula de Polifemo y Galatea,* entona un canto a la naturaleza y al amor en difíciles imágenes visuales e intelectuales. El neoplatonismo se expresa a través de su apasionado canto a la belleza y permanencia de la naturaleza, en contraposición a lo efímero de los sentimientos humanos. También cultivó Góngora formas más sencillas, en especial romances, que contribuyó a convertir en forma culta.

Una monja mexicana, sor Juana Inés de la Cruz, con su *Sueño* se convirtió en excelente seguidora del modelo gongorino. También fue imitado por uno de sus peores enemigos, el dramaturgo Lope de Vega, quien celoso de las formas poéticas nuevas a las que tanto atacaba, las siguió con frecuencia. De todas formas son los metros más populares y tradicionales, como romances o incluso epopeyas, las que dieron a Lope más fama. También tiene excelentes poemas amorosos, religiosos y burlescos, como *La Gatomaquia.*

Enemigo de Góngora, y muy distinto poéticamente, fue Francisco de Quevedo, quien creó junto a Gracián el estilo conocido como conceptismo. Partidarios de mayor brevedad en la forma y mayor contenido intelectivo en el fondo, la brillantez del concepto o idea fue el acierto de su literatura. Cuadra más con un sentimiento religioso o político como el de Quevedo y con su misma sátira burlona. Seguidor de la poesía de Fray Luis, a quien edita, y de la filosofía estoica, su poesía suele tener un contenido moralizador o político. Así el soneto *Miré los muros de la patria mía* o la *Epístola* a Olivares, causa de sus postreras desgracias. También cultivó la poesía amorosa, como el ciclo dirigido a *Lisi* o sus conocidos poemas burlescos.

Un siglo de altura indudable en nuestras artes y letras, frente a las realidades de la época. Decadencia y grandeza de un siglo de nuestra historia.



Pedro Calderón de la Barca

Bibliografía

Bannassar, B., *La España del Siglo de Oro,* Barcelona, Crítica, 1983. Id., *Los españoles,* Barcelona, Argos Vergara, 1976. Caro Baroja, J., *Formas complejas de la vida religiosa. Siglos XVI-XVII,* Madrid, Sarpe, 1985. Domínguez Ortiz, A., *La sociedad española del siglo XVII* (2 vols.), Madrid, C.S.I.C., 1963-70. Id., *Crisis y decadencia en la España de los Austrias,* Barcelona, Ariel, 1973. Id., *España, desde Carlos V a la Paz de los Pirineos, 1517-1660,* Barcelona, Grijalbo, 1974. Elliot, J. H., *La España imperial,* Barcelona, Vicens Vives, 1980. Fernández Alvarez, M., *La sociedad española del Siglo de Oro,* Madrid, Editora Nacional, 1984. Ibarra, E., *España bajo los Austrias,* Barcelona, Labor, 1979. Kamen, H., *La España de Carlos II,* Barcelona, Crítica, 1981. Le Flem, J. P., y otros, *La frustración de un imperio,* Barcelona, Labor, 1984. Lynch, J., *España bajo los Austrias* (2 vols.), Barcelona, Península, 1972. Marañón, G., *El conde duque de Olivares,* Madrid, Espasa-Calpe, 1965. Maravall, J. A., *Estado Moderno y mentalidad social* (2 vols.), Madrid, Revista de Occidente, 1972. Id., *La cultura del Barroco,* Barcelona, Ariel, 1975. Id., *La oposición política bajo los Austrias,* Barcelona, Ariel, 1972. Márquez, A., *Los alumbrados,* Madrid, Taurus, 1972. Tomás y Valiente, F., *Los validos en la Monarquía española del siglo XVII,* Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1963. Trevor Davis, R., *El gran siglo de España (1501-1621),* Madrid, Akal, 1973. Id., *La decadencia española (1621-1700),* Barcelona, Labor, 1972.